



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Panamá



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Panamá

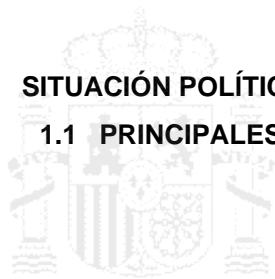
Actualizado a enero 2021

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	6
2 MARCO ECONÓMICO	6
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	6
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	7
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	7
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	10
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	12
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	12
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	13
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	14
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	15
3.1.2 PRECIOS	16
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	16
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	16
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	17
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	18
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	18
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	20
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	20
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	21
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	21
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	22
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	22
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	23
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	23
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	23
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	24
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	24
3.5 TURISMO	25
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	25
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	25
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	27
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	27
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	28
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	29
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	29
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	29
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	29
CUADRO 10: BALANZA DE PAGOS	31
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	32
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	32
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	32
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	33
3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	33

4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	34
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	34
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	34
	Las relaciones bilaterales están marcadas por un excelente nivel en todos los ámbitos. España se ha convertido en uno de los principales socios económicos y comerciales del país. Panamá considera a España como un socio privilegiado a nivel político y económico.	34
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	34
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	35
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	36
	CUADRO 11: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	36
	36
	38
	38
	38
	38
	38
	CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	38
	38
	CUADRO 13: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	39
	CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	40
	CUADRO 15: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	41
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	41
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	42
	CUADRO 16: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	42
	CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	43
4.5	DEUDA	43
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	43
4.6.1	EL MERCADO	43
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	44
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	45
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	46
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	47
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	47
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	47
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	47
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	47
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	48
	CUADRO 18: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	49
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	49
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	51
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	51
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	51
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	52
	CUADRO 19: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	52

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES



El modelo político-constitucional panameño es de carácter presidencialista y unicameral, con elecciones separadas para el poder legislativo.

La Jefatura del Estado corresponde al Presidente de la República. Es electo por voto popular por un periodo de 5 años. El Presidente actual de la República, Laurentino Cortizo, tomó posesión el 1 de julio de 2019.

La campaña de Cortizo, del partido político PRD, estuvo centrada en tres objetivos: reactivación de la economía (que ya en 2019 mostraba signos de ralentización), combate de la pobreza y la desigualdad social. Además, su estrategia de comunicación se basó en los valores de la transparencia y la lucha contra la corrupción, poniendo el foco en el CD, su principal adversario político, que tenía a su anterior presidente Martinelli en la cárcel a la espera de juicio por escuchas ilegales.

La Asamblea Nacional está conformada por 71 diputados. Tras las elecciones de 2019, los escaños se repartieron de la siguiente manera:

- Partido Revolucionario Democrático (PRD): 35
- Cambio Democrático (CD): 18
- Partido Panameñista (PAN): 8
- Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA): 5
- Independientes: 5

Las próximas elecciones presidenciales y legislativas se celebrarán en mayo de 2024. La Constitución no permite la re-elección consecutiva.

Presidente de la República: Laurentino Cortizo

Vicepresidente: José Gabriel Carrizo Jaén

Ministros:

Ministerio de Economía y Finanzas.- Ministro: Héctor Alexander

Viceministro de Economía: David Saied

Viceministro de Finanzas: Jorge Almengor

Ministerio de Gobierno.- Ministra: Janaina Tewaney

Viceministro: Juana López

Viceministro Asuntos Indígenas: Ausencio Palacio

Ministerio de Desarrollo Agropecuario.- Ministro Augusto Valderrama

Ministerio de Educación.- Ministra: Maruja Gorday de Villalobos

Viceministro Administrativo de Educación: José Pío Castellero

Viceministra Académica de Educación: Zonia Gallardo de Smith

Ministerio de Relaciones Exteriores.- Ministro: Alejandro Ferrer López

Viceministro: Federico Alfaro Boyd

Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación: Erika Mouynes

Ministerio de Obras Públicas.- Ministro: Rafael Sabonge Vilar

Viceministra: Librada Jiselle De Frías

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.- Ministra: Doris Zapata Acevedo

Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: Roger Alberto Tejada Bryden

Ministerio de Presidencia.- Ministro: José Gabriel Carrizo

Ministerio de Seguridad Pública.- Ministro: Juan Pino

Viceministro de Seguridad: Ivor Axel Pitti

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.- Ministro: Rogelio Paredes

Viceministro de Vivienda: Daniela Argelis

Viceministro de Ordenamiento Territorial: José Batista

Ministerio de Salud.- Ministro: Luis Francisco Sucre

Viceministra de Salud: Odalys Berrío

Ministerio de Industria y Comercio. - Ministro: Ramón Martínez de la Guardia

Viceministro de Comercio Exterior: Juan Carlos Sosa

Viceministro de Comercio Interior: Omar Montilla

Ministerio de Desarrollo Social.- Ministra: María Inés Castillo

Ministerio para Asuntos del Canal.- Ministro: Aristides Royo

Autoridad de Turismo de Panamá.- Administrador General: Iván Xavier Eskildsen Alfaro

Las coaliciones entre partidos son estrategias habituales en los sistemas presidencialistas latinoamericanos. Este fenómeno es aún más marcado en Panamá, donde desde 1989 ninguno de los tres grandes partidos (Partido Revolucionario Democrático, Partido Panameñista y Cambio Democrático) ha conseguido el poder en solitario, y siempre ha necesitado de partidos más pequeños para vencer.

La actual coalición del PRD y Molirena, “Uniendo Fuerzas”, está conformada por los siguientes partidos políticos:

- El **Partido Revolucionario Democrático (PRD)**. Desde su fundación en 1968 por el General Omar Torrijos Herrera, ha sido uno de los dos partidos que ha vertebrado la política panameña, junto al Partido Panameñista. Sus dos pilares ideológicos fundamentales son la socialdemocracia y el torrijismo, definido por el Real Instituto Elcano como una ideología “nacionalista, populista y caudillista”. El PRD estuvo vinculado a los militares hasta el derrocamiento del General Noriega con la invasión norteamericana de diciembre de 1989. Desde el año 1990 inició un profundo cambio que le permitió ganar las elecciones de 1994 y 2004. En la actualidad es el partido con mayor número de afiliados en Panamá y cuenta con unas bases sólidas de electorado que le viene garantizando tradicionalmente en torno a un tercio de los votos. El PRD suele ser el principal partido en la Asamblea Nacional en número de escaños, si no se tiene en cuenta las coaliciones de otros partidos.

- El **Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA)** es el partido de la burguesía panameña, de ideología neoliberal y nacionalista. Se vincula al partido con empresas de varios sectores (inmuebles, seguros, banca, agricultura, etc.) y sin relación conocida con organizaciones sociales, sindicales, campesinas o comunales. Se le describe como un partido de clientela electoral sin estructura institucionalizada. Actúa como partido bisagra con otros partidos en elecciones generales. Con poco más de 83.000 afiliados según los datos de 2018, se sitúa como cuarto partido en tamaño.

Los partidos en oposición son:

- El **Partido Panameñista (PPa)**. Otro de los grandes partidos en Panamá que ha articulado la vida política. Entre 1940 y 1968, Arnulfo Arias fue presidente tres veces (aunque nunca concluyó ningún mandato) y su liderazgo llevó a sus seguidores a fundar el partido. Las similitudes entre el arnulfismo y el torrijismo son varias, pero la gran diferencia entre ambos partidos es que mientras el Partido Panameñista es un partido escorado hacia la derecha conservadora, el PRD es socialdemócrata. Adicionalmente, mientras que en el PRD existe una estructura más clara, con primarias para elegir a sus candidatos, en el PPa la estructura es más informal: existen núcleos arnulfistas en diversas comunidades, algunos con tradición de pocas décadas y otros surgidos como mecanismo para solicitar respuestas a las necesidades de la comunidad. La relación de estos núcleos con la dirección del partido es informal. De hecho, las primeras primarias del partido se dieron en 2009, en las que salió vencedor el anterior Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela.

- **Cambio Democrático (CD)** fue el partido que rompió en 2009 la continuidad de poder entre el arnulfismo y el torrijismo, que se habían alternado en el poder desde 1989. Fue fundado en 1998 por un grupo de panameños encabezados por Ricardo Martinelli. Tiene una ideología de centroderecha y neoliberal, pero su narrativa se ha centrado en buscar la transversalidad, describiéndose a sí mismo como un partido en el que caben todas las personas, sin distinción de clase social, sexo, religión o raza. Es un partido de crecimiento rápido, lo que permitió que Martinelli llegase a la presidencia (2009-2014). A pesar de que Martinelli se encontraba en la cárcel durante las elecciones de 2019, el candidato de CD, Rómulo Roix, obtuvo 609 mil votos, a

menos de 50 mil de distancia de Cortizo y a casi 250 mil de ventaja del tercer candidato.



1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Está constituida por dos ministerios: el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con dos viceministerios (de Economía y de Finanzas), y el Ministerio de Comercio e Industrias, a su vez con dos viceministerios (de Comercio Exterior y de Comercio Interior e Industrias).

El primero tiene funciones recaudatorias, de planificación (hasta no hace mucho, existían el ministerio de Hacienda y el de Planificación), de elaboración del Presupuesto y atención a los pagos y a las necesidades financieras y de endeudamiento del Estado, realización de análisis macroeconómicos y diseño de la política económica.

El Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) es el organismo encargado de desarrollar y ejecutar la política del Gobierno en materias de industria, comercio y aprovechamiento de los recursos naturales, además del comercio exterior. El MICI está dividido en dos viceministerios: Interior tiene a su cargo la planificación, organización, coordinación, dirección y control de las actividades del comercio, minas e industria; y Exterior que dirige la política de comercio exterior, negociaciones y servicios al exportador.

La política comercial de Panamá se lleva a cabo mediante las leyes que regulan el sector y los programas ejecutivos de las instituciones gubernamentales que ejecutan esta política y forman parte de la Estructura Institucional del Comercio Exterior. Participan en la definición, aprobación y desarrollo de políticas comerciales internas y externas, de importación y exportación el Órgano Legislativo, el Órgano Ejecutivo, el Consejo Económico, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Comercio e Industrias.

En la tramitación de las exportaciones e importaciones participan, de acuerdo al tipo de producto: el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Aduanas, el Ministerio de Comercio e Industrias, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y la Autoridad Nacional del Medioambiente.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

La aportación del sector primario al PIB en 2019, incluyendo la actividad minera, alcanzó un 4,59 %. Este sector ha aumentado casi un 14% respecto a 2018 y un 30,74% respecto a 2014. Este cambio se debe principalmente al crecimiento de la actividad minera a raíz de la entrada en funcionamiento de la mina de Cobre de Panamá. En términos generales, un sector que hace frente a serias dificultades para competir con los productos foráneos.

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: (1,85% del PIB 2019 vs 1,87% del PIB 2018 vs 2,15% del PIB 2014).

Las principales actividades en este subsector son: el cultivo de cereales, donde destaca el arroz; el cultivo de frutas, especialmente banano, melón, sandía y piña; y la cría de animales y caza ordinaria. Esta última actividad representa tradicionalmente la mitad del total de la partida.

Pesca: (0,28% del PIB 2019 vs 0,38% del PIB 2018 vs 20,70% del PIB 2014).

Como principales actividades de este subsector destacan las exportaciones de pescado fresco y refrigerado, camarones y otros productos del mar. Los productos pesqueros y crustáceos son uno de los principales capítulos de exportación de Panamá a España.

Explotación de minas y canteras: (2,47% PIB 2019 vs 1,89% del PIB 2018 vs 1,85% del PIB 2014).

Esta categoría creció un 45,45% en 2019 gracias al impulso de la actividad minera en la economía del país en el segundo semestre del año con la producción de 79.776 toneladas de concentrado de cobre que fue exportado a diversos países. Este concentrado de cobre proviene de la nueva mina de cobre de Panamá, segundo proyecto de infraestructura más importante del país después del Canal.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario representó un 25,36% del PIB en 2019, manteniéndose estable con respecto a las cifras de los últimos cinco años (23,49% del PIB en 2014).

Industria Manufacturera: En los últimos años el sector ha perdido importancia relativa (del 6,3% del PIB en 2011 al 5,62% en 2019), sobre todo por la pérdida de competitividad del sector frente a las importaciones, pasando a representar un porcentaje muy pequeño dentro del sector secundario.

Este comportamiento negativo se explica por la disminución en la producción de algunos bienes: elaboración y conservación de carne y pescado; menor captura de peces y camarones; la caída en la fabricación de cemento, cal y yeso, la fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso, bloques y panalit; elaboración de productos lácteos y la fabricación de azúcar de caña.

Las principales actividades de este subsector son la fabricación de cemento, cal y yeso; la producción, elaboración y conservación de carne y pescado; y la elaboración de otros productos alimenticios.

Electricidad, gas y agua: En 2019 esta categoría representó el 1,80% del PIB (frente a un 1,77% en 2018 y un 1,73% en 2014).

Destacan en esta subpartida los suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Destaca la generación térmica a partir de gas natural, que incrementó un 112,5% en el último año.

Construcción: es la actividad más importante del sector secundario en Panamá. En total, esta actividad representó un 17,94% del PIB panameño en 2019 (frente al 18,24% que representó en 2018, y el 15,16% de 2014).

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El principal sector de la economía panameña es, con diferencia, el terciario, ya que aporta aproximadamente el 70% del empleo y cerca del 60% del PIB. Panamá aprovecha las ventajas comparativas que tiene para diferenciarse estructuralmente del resto de las economías iberoamericanas, basándose en una economía de servicios. El sector terciario tiene tres pilares: a) la actividad comercial de la Zona Libre de Colón, b) el sector marítimo y logístico con el área del Canal, y c) el sector financiero con su Centro Bancario Internacional.

Zona Libre de Colón (ZLC).- Creada en 1948 por decreto ley, la Zona Libre de Colón (ZLC) ha operado como una institución autónoma desde 1953 y ha representado para Panamá una fuente de riqueza y uno de los más importantes pilares de la economía. En 2019, el valor de sus reexportaciones alcanzó los 9.814 millones de dólares (9,2% menos que en 2018) y sus importaciones sumaron 8.655 millones de dólares (1.117 millones de dólares menos que el año anterior).

No obstante, en los últimos años, la ZLC se ha visto expuesta a una disminución notable del comercio debido especialmente a los problemas económicos que atraviesan sus principales clientes en Latinoamérica, y a una pérdida de competitividad (su infraestructura está desactualizada) que le impide suplir las necesidades de sus clientes como tradicionalmente lo hacía.

Entre las principales mercancías importadas por la ZLC se encuentran: teléfonos móviles y sus partes, calzados, medicamentos, neumáticos, perfumes, cigarrillos, textiles, joyería, máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, televisores o licores, entre otros. Durante el año 2019, los principales compradores de la Zona Libre de Colón y sus empresas usuarias, provienen de Panamá, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Bélgica, Venezuela, Estados Unidos de América, Honduras, Nicaragua, Ecuador, El Salvador, Cuba, Perú, Chile, y otros. Mientras que las importaciones que realiza esta área económica provienen de China, Estados Unidos, Vietnam, Francia, México, Hong Kong, Alemania, Corea del Sur, Bélgica, Reino Unido, Japón, Suiza, India, Singapur, y Brasil.

A cierre del año 2019, se estima que la actividad comercial de la ZLC contribuyó en torno a un 5% al PIB nacional. Durante ese año, a pesar del crecimiento de las ventas de productos de la industria química, máquinas y aparatos eléctricos y de grabación, la actividad comercial desarrollada en la ZLC disminuyó debido a la reducción de las reexportaciones en 9,2%.

Turismo, hoteles y restaurantes.- Panamá tiene un gran potencial como destino turístico pues tiene una amplia oferta (turismo de compras, de playa, ecoturismo, de negocios y cultural), muy buena conectividad aérea y buenas infraestructuras turísticas. No obstante, lleva varios años consecutivos experimentando una bajada en la llegada de turistas internacionales (en 2010 llegaron a Panamá 1,32 millones de turistas internacionales. En 2015 2,1 millones frente a los 1,75 millones de 2019). Esto se debe a varios motivos, pero principalmente a la falta de promoción turística, que ha sido prácticamente nula durante las dos legislaturas de Gobierno anterior (Martinelli y Varela).

No obstante, las autoridades panameñas han realizado en los últimos años esfuerzos por convertir el turismo en uno de los pilares de la economía a través de campañas de promoción a nivel internacional y leyes de incentivos. Los ingresos turísticos representaron un 11,1% del PIB en 2015, frente al 10,7% en 2019 (5.990 MUSD y 7.140,1 MUSD respectivamente).

Transporte.- El subsector de transporte, almacenamiento y comunicaciones representa alrededor de un 11,5% del PIB panameño (11,81% en 2015 vs 11,69% en 2019).

El transporte se ha visto favorecido por la existencia del Canal de Panamá, Zona Libre de Colón y zonas libres de otros usos (como las de petróleo y la de gas), la ampliación y modernización de sus puertos, mejoras en las carreteras del país y el incremento del tráfico aéreo a través del aeropuerto internacional de Tocumen.

Transporte Terrestre.- Está regulado por la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestres (ATTT). El transporte público está organizado por empresas privadas o cooperativas de transportistas. El Transporte Internacional de carga por vía terrestre es el que se realiza hacia Centroamérica, ya que no existe carretera hacia Colombia. Existe una gran terminal de transporte de pasajeros en la Ciudad llamada Albrook, a través de la cual los autobuses salen para las distintas terminales hacia otros destinos del país.

Transporte Ferroviario.- Está regulado por la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), ya que solo existe una vía activa que conecta las costas del Pacífico y Atlántico (75 km entre ciudad de Panamá y Colón). Está operado mediante concesión administrativa por la empresa norteamericana Kansas City Southern Railways. Su uso como canal seco es capaz de mover 438.000 contenedores por año y complementa la actividad marítima de los puertos del Atlántico y del Pacífico.

Esta línea férrea, junto a la autopista Panamá-Colón contribuye a desarrollar un Centro Logístico Multimodal (canal, puertos, aeropuertos, ferrocarril y autopista) de Transporte de Mercancías que permite maximizar el potencial natural que, por su situación y condición geográfica, Panamá tiene para este tipo de actividad.

Transporte Marítimo.- El sistema portuario de Panamá comprende 35 puertos y tres terminales petroleras, regulados por la AMP. De estos 35 puertos, únicamente cinco se pueden considerar como complejos portuarios.

Registro Marítimo Internacional.- Panamá mantiene el registro naviero más importante del mundo desde que en 1925 la Marina Mercante de Panamá adoptara un sistema de registro abierto. El registro panameño (abanderamiento) acepta buques pertenecientes tanto a nacionales como extranjeros.

Entre los principales incentivos para el abanderamiento en este país está la exención total de impuestos sobre la renta o derechos de aduanas (cuando los ingresos resulten del funcionamiento de barcos empleados en el comercio internacional), la deducción de impuestos y honorarios para los navieros y operarios de buques que contraten oficiales de cubierta panameños y los descuentos especiales. Adicionalmente, Panamá permite el registro paralelo.

Área del Canal - El Canal de Panamá, inaugurado en 1914, es la infraestructura más importante del país y punto convergente de muchas de las principales rutas de comercio internacional.

Debido al incremento del tamaño de los buques, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) encargó su ampliación. El Canal ampliado fue inaugurado y entró en funcionamiento el 26 de junio de 2016.

Las operaciones del Canal de Panamá en 2019 se mantuvieron prácticamente sin variación respecto a 2018: transitaron por él 13.647 buques (equivalentes a 547 millones de toneladas, frente a los 340,8 millones de toneladas transportadas en el año 2015); y los ingresos por peajes sumaron un total de 2.592 MUSD. El volumen de carga (en toneladas largas) superó los 252 millones y las toneladas netas aumentaron un 6,22%.

La aportación del Canal de Panamá al PIB lleva creciendo desde 2016. Según las estimaciones del MEF, en 2019 (el año fiscal va desde el 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019) los ingresos del Canal sumaron 2.889 MUSD (4,5% del PIB) y supusieron un aporte directo al presupuesto público de 1.786 MUSD (1.252 MUSD en concepto de dividendos y 534 MUSD de los peajes), 86 MUSD más que en 2018.

Transporte Aéreo - Panamá cuenta con seis aeropuertos internacionales. No obstante, el más importante es el Aeropuerto Internacional de Tocumen, situado a 32 km de la ciudad de Panamá y administrado por la empresa estatal (Aeropuerto de Tocumen S.A.) que cuenta también con terminal de carga. Los principales destinos de esta terminal de carga son Estados Unidos y Sudamérica. Cabe destacar que en 2019 se produjo una fase de ampliación y modernización, que permitió aumentar notablemente la capacidad de este aeropuerto.

Los otros cinco aeropuertos que cuentan con el calificativo de internacional son casi exclusivamente utilizados para vuelos locales. El aeropuerto de vuelos nacionales más importante es el Marcos A. Gelabert en Albrook, en la ciudad capital.

Comunicaciones.- El sector de las telecomunicaciones en Panamá se ha transformado por

completo desde 1997, cuando se privatizó parcialmente el Instituto Nacional de Telecomunicaciones SA (INTEL). La empresa Cable & Wireless (Estados Unidos) compró el 49% de las acciones y el derecho a la administración comercial de la empresa. Al mismo tiempo que se producía la privatización, se creó el ente regulador ASEP para dar cabida a más empresas en este mercado.

La apertura del mercado del servicio de telecomunicaciones básicas en la red fija se produjo en 2003, de modo que hoy en día existen más de 15 empresas que ofrecen servicios de llamadas internacionales y larga distancia nacional. Los servicios de telefonía móvil son provistos por 4 operadores: Cable & Wireless (Estados Unidos), Tigo (Luxemburgo), Digicel (Irlanda) y Claro (México).

Panamá es centro de interconexión de cables de fibra óptica submarina, y sede de varias empresas de Call Center.

Sector Financiero, Seguros, Bienes inmuebles y Servicios a las Empresas.- Uno de los más dinámicos de la región, beneficiándose tradicionalmente de la inestabilidad financiera internacional al servir de refugio a fondos que salen de las plazas afectadas.

Sector Financiero, Seguros, Bienes inmuebles y Servicios a las Empresas.- Uno de los más dinámicos de la región, beneficiándose tradicionalmente de la inestabilidad financiera internacional al servir de refugio a fondos que salen de las plazas afectadas.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

La deficiente infraestructura de transporte de Panamá es uno de sus mayores problemas.

Transporte terrestre: La principal y casi única vía de transporte nacional es la carretera panamericana, ruta que vincula varios países del continente americano y que es el eje central del sistema de carreteras panameño. La carretera transcurre hasta el norte en la frontera con Costa Rica y hasta el sur, donde se interrumpe por la frondosidad de la selva de Darién, impidiendo la conexión terrestre a Colombia. La vía necesita trabajos de mejora y reparación.

Otra de las vías principales es la autopista Panamá-Colón (Transístmica) que une los dos extremos del Canal de Panamá. También cuentan con tránsito importante el Corredor Norte y Sur de Panamá y las vías transversales que dan acceso a los principales núcleos urbanos.

Transporte ferroviario: En abril de 2014 se inauguró la Línea 1 del Metro de Panamá que tiene un trazo mayoritariamente en dirección norte-sur y que cuenta con una longitud de aproximadamente 16 km. Esta ruta está insertada en un corredor de alta demanda de transporte público. El proyecto fue realizado por el consorcio brasileño-español FCC y Odebrecht.

El mismo consorcio se adjudicó la Línea 2 del Metro en junio de 2015, inaugurada en abril de 2019. Esta línea cuenta con más de 21 km y une la ciudad de Este a Oeste.

La Línea 3 de Metro, que contará con más de 34 km, conectará la provincia de Panamá con Panamá Oeste. En Febrero de 2020 se adjudicó al Consorcio HPH (Hyundai Engineering and Construction, POSCO y Hyundai Engineering).

Transporte aéreo: Pese a contar con varios aeropuertos en el país, el Aeropuerto Internacional de Tocumen concentra la mayoría del tráfico aéreo. La constructora Odebrecht llevó a cabo la remodelación y ampliación del aeropuerto con la construcción de una segunda terminal T2 inaugurada en abril de 2019 y que permite a Tocumen operar 20 millones de pasajeros al año, duplicando su capacidad anterior.

Transporte marítimo: Panamá es muy competitivo en este medio, tanto para carga como para

transporte de pasajeros. En este último aspecto Panamá cuenta con terminales de cruceros en Colón y la terminal del puerto Colón 2000, que fue inaugurada en el año 2016. También cuenta con la terminal de Cruceros de Amador, en Ciudad de Panamá. Esta terminal fue adjudicada en junio de 2017 e inaugurada en octubre de 2019.

En relación con el transporte de carga, los puertos que se encuentran situados a la entrada del Canal mueven la práctica totalidad de los contenedores del país. La privatización de los puertos en Panamá ha permitido no sólo su modernización, sino que ha introducido además competencia, aumentos en el grado de eficiencia y disminución de los costes. En 2019 se operaron 7,3 millones de TEUS en todo el país, lo que supone un 4,7% más que en 2018, según datos de la Autoridad Marítima de Panamá.

Los puertos de Balboa en la vertiente atlántica (1,9 millones de TEU en 2019) y Cristóbal en la pacífica (1 millones de TEU en 2019) son operados mediante concesión administrativa por la compañía Panama Ports Company SA del grupo chino Hutchison Whampoa.

El puerto atlántico Manzanillo International Terminal (2,5 millones de TEU en 2019) pertenece al grupo privado estadounidense SSA Marine.

El cuarto puerto importante es el de Colón Container Terminal (0,78 millones de TEU en 2019) en la vertiente atlántica y pertenece al grupo taiwanés Evergreen.

Estos cuatro puertos concentran prácticamente la totalidad de la carga y descarga del sistema portuario panameño, que se encuentra en plena expansión.

Por último, se encuentra la terminal Panamá International Terminal, construida por una empresa pública del Gobierno de Singapur en el lado oeste de la entrada Pacífica del canal. Según datos de la Autoridad Marítima de Panamá, esta terminal experimentó un crecimiento del 646,5% (en términos de TEU operadas) en el año 2018 respecto a 2017 y del 60% en 2019 respecto a 2018, gracias al incremento de metros de muelle y al aumento en número de grúas. Esta ampliación permitió la entrada de las operaciones de la naviera Mediterranean Shipping Co. (MSC).

Además, está proyectado la construcción de una nueva terminal de contenedores en el Puerto de Corozal, en la entrada al Canal por el Pacífico como proyecto estratégico del país y a fin de aprovechar el potencial de la ruta tras la ampliación del Canal en 2016. La licitación quedó desierta en 2017 obligando al Gobierno a replantear los pliegos del proyecto y sus incentivos fiscales. En julio de 2019 la Autoridad declaró intenciones de relanzar el proyecto de este puerto en el año 2020. Hasta la fecha, este proyecto sigue en el aire.

Entre los proyectos privados destaca la nueva terminal portacontenedores "Panama Colon Container Port" del grupo chino Shanghai Gorgeous en el sector de Margarita (provincia de Colón), cuya inversión asciende a 1.100 MUSD y que recibió aprobación del estudio de impacto medioambiental en abril de 2017. A fecha de elaboración del informe, la obra cuenta con un avance del 35% .

Energía: Según la Secretaría Nacional de Energía, la capacidad de generación eléctrica instalada en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) en 2019 fue de 4.117,60 MW.

El sistema energético de Panamá se caracteriza por su fuerte dependencia del régimen de lluvias para el buen funcionamiento de sus centrales hidroeléctricas, que suponen el 43% (1.792 MW) del total de la capacidad de generación instalada en 2019 (Secretaría de Energía de Panamá), seguida de las plantas térmicas, con el 44,6% (1.828 MW). Las energías renovables no hidráulicas fueron impulsadas por el Gobierno de Panamá durante la última década, siendo su capacidad instalada en 2019 de 270 MW (eólica; 6,56% del total), 189 MW (solar; 4,6% del total) y 8,1 MW (biogás; 0,2% del total). Dentro del compromiso adquirido por Panamá como firmante

del Acuerdo de París, las energías renovables incrementarán su peso en la matriz energética. Asimismo, Panamá aspira a convertirse en el hub del gas natural para Centroamérica.

Panamá viene sufriendo cortes de suministro eléctrico durante los últimos años, debido al fuerte crecimiento de la demanda de energía eléctrica, la insuficiente capacidad de transmisión entre los centros de generación y de consumo (las centrales hidroeléctricas están en la zona occidental del país y el mayor consumo se registra en la capital y el eje canalero Panamá – Colón) y la escasez de lluvias, afectadas por el fenómeno de El Niño. Para abordar este problema, el Gobierno propuso tres medidas: la ampliación de la Línea 3 de transmisión eléctrica (ya concluida); el estudio de la Línea 4 de transmisión eléctrica (trazado por el Atlántico), que tras varias dificultades se adjudicó finalmente a ETESA; y continuar avanzando en la integración energética regional tanto con Centroamérica (SIEPAC) como con Colombia (Pacto Andino).

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Panamá es una economía pequeña (4,2 millones de habitantes y un PIB nominal de 66.801 MUSD en 2019) y de renta media (PIB per cápita de 15.834 USD en 2019) que experimentó un crecimiento muy intenso en la anterior década (6% anual en promedio, la mayor tasa de toda Latinoamérica), lo que le permitió alcanzar un virtual pleno empleo durante los varios años de la década pasada. Esta positiva evolución alcanzó su punto máximo en 2011 y 2012 con unas tasas de crecimiento interanual del PIB del 10,9% y del 10,8% respectivamente, para irse moderando continuamente desde entonces en 2013 (8,4%), 2014 (6,2%), 2015 (5,7%), 2016 (5,0%), 2017 (5,6%), 2018 (3,7%) y 2019 (3%), mostrando una clara senda de desaceleración, que culminará con una fuerte caída esperada del PIB en 2020 (entorno a -9%) por los efectos de la pandemia del COVID-19.

La privilegiada posición geoestratégica ha facilitado una tradición del país como centro/hub internacional de comercio, banca y logística determinando una estructura económica peculiar en Panamá, que cuenta así con potentes motores de crecimiento específicos como son el Canal y toda la actividad conexas (incluidos los puertos), la Zona Libre de Colón, el turismo y los servicios aeroportuarios y el Centro Bancario Internacional, a los que se ha unido en los últimos años el intenso crecimiento de la construcción impulsada sobre todo por los proyectos de infraestructuras públicas. Efectivamente, desde el punto de vista de la oferta, durante la última década hay dos sectores que claramente han llevado la delantera en el crecimiento económico del país: construcción y logística (transporte, almacenamiento y comunicaciones). El primero incluye inversión pública en infraestructuras (la ampliación del Canal, el metro, el aeropuerto de Tocumen, y proyectos de infraestructura vial, de agua y energía), así como proyectos inmobiliarios privados, mientras el segundo está muy relacionado con la actividad del Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón.

Este impulso es fruto de la estrategia de los dos gobiernos anteriores que apostaron por la integración internacional y por la modernización de sus infraestructuras, a través de un ambicioso programa de inversiones públicas. Así, el programa de inversión del Gobierno de Martinelli durante su quinquenio ascendió a cerca de 20.000 MUSD (equivalentes al 50% del PIB en ese momento). Su sucesor, Varela, aprobó un Plan Estratégico en infraestructuras igualmente ambicioso para el período 2015-19, dotado también de 20.000 MUSD. Tal impulso fiscal y el elevado crecimiento económico logrado fue no obstante compatible además con un entorno económico relativamente estable, en el que, por un lado, la inflación bajó hasta el 0,9% al final de 2017 y se mantuvo en 0,8% en 2018; y por otro lado, dicho dinamismo económico trajo consigo una caída del desempleo, que tan sólo en 2018 se empezaba a deteriorar hasta el 6,5%.

Sin embargo desde el año 2019, en el que Presidente Cortizo comienza su mandato apostando por la restricción presupuestaria y la austeridad, se venía observando síntomas de agotamiento del modelo de crecimiento, y a la ralentización del crecimiento económico mencionada (3% en 2019) se unía una caída de la inflación a -0,4% y un aumento del desempleo hasta el 7,15%. A

esta situación de clara ralentización de la economía se ha venido a sumar los efectos de la pandemia del Covid-19 y de sus estrategia de lucha (el país estuvo durante más de 6 meses confinado, una de las estrategias más duras del continente) que llevan a estimar que el país puede sufrir una caída histórica del PIB real del 9% en 2020, la inflación se prevé que siga en tasas negativas del -0,8% y el desempleo se estima que ha situado por encima del 18% mientras que la estrategia de lucha derivará en un déficit de más del 9% del PIB en 2020 y la deuda pública superará el 60% del PIB.

Panamá es un país netamente importador de casi todo tipo de productos, incluyendo materias primas, combustibles, bienes de equipo y bienes de consumo. Los segmentos con una demanda más pujante durante los últimos años han sido los de bienes de equipo y maquinaria para la construcción debido a la gran expansión del sector. mencionada También han aumentado las importaciones de bienes de consumo gracias al mayor ingreso disponible. Por todo ello, su balanza por cuenta corriente es estructuralmente deficitaria. En 2019, este déficit alcanzó el 5,2% del PIB, financiado fundamentalmente por el superávit de las cuentas de capital y financiera (fundamentalmente IDE en sectores como banca, transporte, minería y energía). En un escenario pre-Covid, la entrada en operación en junio de 2019 de la Mina de Cobre de Panamá, y la consiguiente exportación de cobre por valor de unos 2.000 MUSD, hacía prever una reducción del desequilibrio por cuenta corriente. Sin embargo, como consecuencia de la pandemia se prevé un repunte en el déficit por cuenta corriente para 2020 hasta el 7,0%.

A pesar del aumento del endeudamiento público gracias a la elevada inversión pública en los últimos años, el peso de la deuda con respecto al PIB se mantenía estable alrededor del 42%. FMI pronosticaba en un escenario pre-Covid que el porcentaje de deuda sobre el PIB fuera descendiendo gradualmente hasta 2022, gracias al crecimiento económico, mientras que la deuda neta (que resulta de restar los fondos del Fondo de Ahorro de Panamá a la deuda bruta) se ubicaría en 34,3% del PIB en 2020 e iría cayendo paulatinamente hasta un 31,7% en 2023. Y es que según la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, la relación deuda/PIB no debe superar el 40%. Sin embargo, a consecuencia de la pandemia se producirá un incremento significativo en la ratio deuda/PIB, todavía por estimar pero que apunta que sobrepasará el 60% del PIB, y ya se ha solicitado modificación de la citada ley para modificar el techo del déficit fiscal, hasta ahora fijado en el 3,5% y aumentarlo este año 2020 hasta el 10%.

Con todo, de acuerdo a las previsiones del FMI, Panamá seguirá creciendo por encima del promedio regional a partir de 2021, y se espera un crecimiento del 4% en 2021 y del 5% en 2022..

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

RINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2016	2017	2018	2019
PIB				
PIB (MUSD/M€ a precios corrientes)	57.907	62.219	65.128	66.800
Tasa de variación real (%)	4,9	5,6	3,7	3
Tasa de variación nominal (%)	7	7,4	4,6	2,5
INFLACIÓN				
Media anual (%)	0,7	0,9	0,8	-0,4
Fin de período (%)	1,5	0,5	1,5	-0,1
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Fin de período (%)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	4.037	4.106	4.176	4.246
Población activa (x1.000 habitantes)	1.910	1.937	2.029	2.070
% Desempleo sobre población activa	5,5	5,6	6	7,15

DÉFICIT PÚBLICO				
% del PIB	4,0	3,1	3,2	3,1
DUDA PÚBLICA				
En M USD	21.601	23.374	24.465	28.644
En % del PIB	37,4	37,8	37,7	42,8
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
En MUSD/M€	25.256	27.249	28.310	31.022(e)
% variación respecto al período anterior	-9,1	7,9	3,9	9,6(e)
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
En MUSD/M€	25.548	27.033	29.327	31.120(e)
% variación respecto al período anterior	-6,4	5,8	8,5	6,1(e)
SALDO COMERCIAL				
En M USD	(9.012)	(9.823)	(10.613)	(9.314)
En % del PIB	1,5	1,5	1,6	1,3
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
En M USD	(4.633)	(4.940)	(5.067)	(3.500)
En % del PIB	0,8	0,79	0,77	5,2
DEUDA EXTERNA				
En M USD	89.680	88.861	98.655	104.531
En % del PIB	155,1	143,7	150,7	156,4
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
En M USD	16.901,89	18.390,03	20.574,78	22.611
En % de exportaciones de b. y s.	66,15	68,02	70,15	72,88
RESERVAS INTERNACIONALES				
En M USD	4.745	3.788	3.964	4.232
En % de exportaciones de b. y s.	18	14	13	13
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
En MUSD	4.625	4.637	4.320	4.735
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
Media anual	1,00	1,00	1,00	1,00
Fin de período	1,00	1,00	1,00	1,00
Fuente: <i>Contraloría General de la República. Ministerio de Economía y Finanzas. Fondo Monetario Internacional</i>				
<i>Última actualización: septiembre de 2019.</i>				

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

El sector primario panameño supone un casi un 5% del PIB del país. Este sector ha visto incrementada su aportación en el último año debido a un aumento significativo de la actividad minera (+ 45,45%) derivado de la nueva mina de cobre del país.

El sector secundario supone el 25,36% y está compuesto casi en su totalidad por las actividades de construcción (17,94% en 2019), seguido de la industria manufacturera (5,6%) y el suministro de electricidad, gas y agua (1,8%).

El sector servicios es el de mayor importancia para la economía panameña (67,8% del empleo y 57,80% del PIB). En este sector destacan sobre todo el comercio al por mayor y al por menor (18,50% del PIB), destacando la actividad comercial de la ZLC (en torno al 5% en 2019), el transporte (11,54% del PIB), hoteles y restaurantes (3,66%).



CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

Descripción	Composición del Producto Interno Bruto				
	2015	2016	2017 (P)	2018 (E)	2019 (E)
Producción de mercado					
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,1	2,0	2,0	2,0	2,0
Pesca	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3
Explotación de minas y canteras	1,7	1,7	1,8	1,8	2,5
Industrias manufactureras	5,7	5,5	5,3	5,2	5,0
Suministro de electricidad, gas y agua	3,9	4,1	4,1	4,1	4,2
Construcción	14,4	14,9	15,3	15,2	14,8
Comercio al por mayor y al por menor	18,4	18,3	17,9	17,9	17,8
Hoteles y restaurantes	2,6	2,5	2,5	2,3	2,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13,0	12,6	13,3	13,7	14,2
Intermediación financiera	7,2	7,4	7,3	7,3	7,3
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (contabilidad, jurídica e inmobiliaria)	7,8	7,6	7,4	7,3	7,1
Servicios de educación privada	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Actividades de servicios sociales y de salud privada	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2
Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios (casinos, lotería y otros)	1,8	1,7	1,7	1,7	1,6
Producción para uso final propio					
Construcción	1,4	1,4	1,5	1,5	1,4
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6,1	6,0	5,9	5,8	5,9
Hogares privados con servicio doméstico	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5

Otra producción no de mercado					
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	3,0	3,3	3,5	3,6	3,7
Educación	2,1	2,1	2,1	2,4	2,5
Actividades de servicios sociales y de salud pública	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Valor Agregado Bruto, en valores básicos	95,6	95,6	95,6	95,6	95,7
Más: Impuestos a los productos netos de subvenciones	4,4	4,4	4,4	4,3	4,1
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Fuente: Cifras estimadas del PIB de la República AÑO 2019, Contraloría General de la República. .					

3.1.2 PRECIOS

El fuerte crecimiento económico que experimentó Panamá durante la primera mitad de la década fue compatible con unos niveles de inflación moderados.

Según los datos publicados por la Contraloría, 2018 cerró con un aumento del IPC de 0,8%, lejos del 1,5% proyectado por el FMI. En 2019 se aprecia un cambio de tendencia cerrando el año con una variación porcentual de -0,4 . En 2020 debido a los efectos de la pandemia, a los más de 6 meses de confinamiento con la consecuente paralización del consumo, hasta abril se registró una variación del IPC de un -2,4%.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

Los últimos datos de empleo disponibles se publicaron en la Encuesta de Mercado laboral de agosto de 2019 . La población económicamente activa ascendió a 2.036.264, siendo 1.920.642 población ocupada. De esas personas, el 57,9% tuvo pleno empleo; el 29,1% un empleo a tiempo parcial, y el 13% estuvo subempleado.

El fuerte crecimiento económico permitió a Panamá alcanzar niveles prácticamente de pleno empleo en 2013, cuando su tasa de paro fue del 3,7%. Sin embargo, desde aquel año, la desaceleración económica ha hecho que repunte ligeramente el desempleo, siendo la cifra de septiembre de 2019 del 6,4%.

En el año 2020, durante los meses previos a la pandemia se registraba una tasa de desempleo del 7,1%. Los pronósticos del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral sitúan esta tasa entre un 20% y un 25% al cierre de este mismo año. Además, se prevé que la tasa de informalidad pase de un 45% a un 55%.

No obstante, Panamá no realiza un registro de desempleo en tiempo real, sino que elabora dos encuestas anuales sobre el entorno laboral, lo cual dificulta conocer los datos reales de desempleo como consecuencia de la pandemia a día de hoy.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El crecimiento económico sostenido ha permitido a Panamá obtener en 2019 un PIB de 66.801 MUSD, lo que supone un PIB per cápita de 15.731 MUSD, el valor más alto desde que se tienen registros y manteniendo la tendencia de crecimiento año a año.

Sin embargo, la distribución de la riqueza es muy desigual. Según el INE panameño, el índice de Gini se sitúa en 33 en 2019, mejorando la cifra de 33,2 del año anterior. Estas cifras contrastan con el estudio del Banco Mundial que sitúa el coeficiente de Gini en Panamá en 2018 (últimos datos disponibles) en 49,2, lo que sitúa a Panamá entre los 10 países más desiguales del mundo (en 2016 fue el sexto).

A pesar de lo anterior, Panamá es un país en el escalón de desarrollo humano alto, pues el valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2019 fue de 0,795 lo cual otorga a Panamá la posición 67º de 189 países analizados. Además, esta cifra se sitúa por encima del promedio regional de desarrollo de Latinoamérica y el Caribe (LAC).

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

Panamá tiene una de las economías con políticas fiscales más desarrolladas y solidas de América Latina y es un ejemplo en la región por la inclinación de los diferentes gobiernos del país hacia la priorización de la inversión (especialmente en infraestructuras), no sólo para estimular la economía a corto plazo a través del gasto, sino como elemento reforzador de la competitividad del país en el largo plazo.

Tras dos legislaturas (Martinelli y Varela) en el que se aprobaron una importante batería de proyectos, el país se encontraba ya antes del Covid-19 inmerso en un periodo de ajuste fiscal, con recortes en el presupuesto de proyectos en marcha y el replanteamiento o postergación de otros.

No obstante, a raíz del Covid-19 el gobierno ha aprobado un Plan de la Reactivación de la Economía que supondrá un aumento considerable del gasto. El plan contempla acciones dirigidas para el inmediato, corto y mediano plazo con programas dedicados sobre todo a la supervivencia de las PYMES panameñas y la protección de los grupos de población con mayor vulnerabilidad económica y social a través de fondos solidarios. La urgencia desatada por el Covid-19 ha hecho que el gobierno panameño tenga que hacer frente a una serie de desembolsos excepcionales, pero los analistas coinciden en que eventualmente, una vez pasada la crisis, el gobierno panameño tendrá que plantearse mecanismos para consolidar nuevamente la situación fiscal.

La política fiscal está limitada desde junio de 2008 cuando se aprobó la Ley 34 De Responsabilidad Social Fiscal (LRSF) que originalmente en 2009 introducía un límite del 1% al déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) del que están excluidos los intermediarios financieros públicos (Banco Nacional y Caja de Ahorros) y las empresas públicas (ENA, ETESA o Aeropuerto de Tocumen).

Desde entonces, el Gobierno ha incumplido y aumentado sistemáticamente por ley este techo de endeudamiento: En 2009 se aumentó el límite al 2,5%; en 2011 al 2,9%, y en 2014 la Administración de Varela modificó la LRSF estableciendo el límite de endeudamiento en el 4,1% solo para ese año. En octubre de 2019 se realizó una modificación a la LRSF para ampliar el déficit fiscal al 3% ese año e ir rebajando el límite al 2,75% en 2020, al 2,5% en 2021 y al 2% en 2022. A fecha de cierre de este informe, la Asamblea debate si aumentar el límite legal del déficit hasta el 10,5% para 2020 y 7-7,5% para 2021. Las estimaciones de 2020 es que el déficit público se sitúe en el 9-10%, por lo que la ley tendrá que ser irremediablemente incumplida por los efectos del Covid-19.

En cuanto a política monetaria, Panamá adoptó en 1904 la paridad del balboa con el dólar estadounidense, dolarizando el país. Consecuentemente, carece de Banco Central y una política monetaria propia. En la práctica, Panamá importa la política monetaria estadounidense y, consecuentemente, sus tipos de interés local aumentan o disminuyen en función de lo que decida la Reserva Federal (FED).

La FED decidió en marzo de 2020 recortar los tipos de interés de referencia para dejarlos en entre el 0 % y el 0,25 %, con el fin de impulsar la actividad económica y combatir los efectos perjudiciales de la expansión del coronavirus en la economía mundial.

Panamá ha gozado de una larga trayectoria de estabilidad macroeconómica, impulsado en gran medida por la ausencia de un Banco Central que impide a las autoridades generar un excesivo crecimiento de la masa monetaria y por la utilización del dólar estadounidense como moneda de curso legal.

La Superintendencia de Bancos de Panamá regula y supervisa el funcionamiento del sistema bancario, incluyendo especialmente el cumplimiento de los estándares y compromisos internacionales asumidos por Panamá con el GAFI y Foro Global. Por motivo del Covid-19, en marzo de 2020 aprobó una medida para la liberación de una reserva bancaria con un acumulado de 1.252 MUSD para que los bancos tengan más flexibilidad para atender a los clientes que requieran una reestructuración de sus préstamos.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

Las previsiones para los próximos años varían según la fuente consultada.

Las estimaciones del FMI antes del comienzo de la pandemia del Coronavirus eran de un crecimiento medio del 5% del PIB hasta 2025.

Las últimas estimaciones del FMI en junio indicaban que la contracción sería del 9% para 2020 y una rápida recuperación para 2021 con un crecimiento cercano al 4%.

La Administración de Cortizo tiene que hacer frente no sólo a las urgencias socio-económicas derivadas del Covid-19, que lastrarán el déficit público en gran medida, sino también al endeudamiento de los anteriores gobiernos, ya que muchos proyectos de infraestructuras contratados por las administraciones anteriores fueron bajo la modalidad "llave en mano", por lo que la mayor parte del desembolso se produce cuando finalizan los contratos.

Por último, Panamá fue incluido en dos ocasiones en las listas del Grupo de Acción Financiera (GAFI): en 2014 y en 2016. En enero de 2019, tras un complicado proceso legislativo, se aprobó la Ley 70 de 2019, que regulaba la evasión fiscal. Sin embargo, el retraso impidió dar al GAFI el tiempo suficiente para monitorear la implementación de la ley, lo que hizo que Panamá volviese a entrar en la lista gris del organismo. La siguiente revisión de la lista estaba programada para junio de 2020. A Octubre de 2020, Panamá sigue incluido en la lista.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Uno de los sectores más importantes para la economía de Panamá es indudablemente el sector del transporte y comunicaciones en el cual es fundamental el aporte del Canal de Panamá, cuyo proyecto de ampliación concluyó en junio de 2016. El Canal aporta aproximadamente un 20% de los ingresos del Estado.

En 2020, el Canal ha sido un motor fundamental de la economía durante la crisis sanitaria del COVID-19. El Canal de Panamá cerró su año fiscal 2020 con un récord en el tránsito de tonelaje (469 millones toneladas) que a pesar batir una marca supone un 4% menos de lo presupuestado. Los tránsitos fueron 13.369, un 2% menos de lo inicialmente proyectado.

Aunque el principal negocio del Canal sigue siendo los portacontenedores (35% del tonelaje del Canal), los buques de gas natural licuado y de transporte de gas son los que registraron mayor

crecimiento en tránsito en 2019 para una ruta cuyos principales usuarios son Estados Unidos y China.

La agencia calificadora Moody's entre otras instituciones, sin embargo, insiste en que el golpe en el corto plazo de la pandemia será mitigado por la sólida posición financiera del Canal, que se recuperará en el 2021 aunque a niveles más bajos que en 2019 .

Pese a la fortaleza del sector, existen problemas de saturación de los puertos (especialmente los del Pacífico), siendo necesario también mejorar la planificación y calidad de la infraestructura logística que les da servicio. Adicionalmente, el Canal está sufriendo rebajas constantes de calado debido a las sequías cada vez más frecuentes e intensas. La Autoridad del Canal de Panamá licitó en septiembre de este año el desarrollo de un nuevo sistema de administración del agua que garantice por los próximos 50 años el suministro sostenible del recurso, que ha registrado niveles históricamente bajos en los últimos años a causa de la crisis climática.

Es destacable también el comportamiento del sector minero que en 2019 creció un 45,4 % por el comienzo de las exportaciones de la mina Cobre Panamá, según datos del INEC y que según los análisis supondrá también una sólida base para la recuperación económica en 2021 y 2022.

El sector energético se encuentra lastrado por algunas deficiencias de inversión: transmisión eléctrica (4ª línea de transmisión; interconexión con Colombia) que mejore la conexión entre puntos de generación y consumo eléctrico; diversificación de la matriz energética, dando un mayor papel al GNL (aunque esto ha traído consigo problemas de sobrecontratación) y energías renovables (eólica y fotovoltaica, que supone en torno al 12% de la matriz) reduciendo así la dependencia de la generación hidroeléctrica, afectada por las últimas sequías y el fenómeno de El Niño.

Recientemente en septiembre de 2020, el gobierno de Cortizo ha aprobado una nueva ley para incentivar la implantación en territorio panameño de empresas multinacionales manufactureras. Con esta ley, el gobierno actual pretende incrementar la capacidad manufacturera de Panamá (actualmente escasa) a la vez que mejorar la capacitación y cualificación de la mano de obra del país (se exige a las empresas que desarrollen centros de formación). Al margen de los incentivos fiscales que ofrece el gobierno, el establecimiento en Panamá ofrece la ventaja de fácil acceso a uno de los mejores hub logísticos regionales.

Además, la ley de APP (aprobada septiembre de 2019) y la creación de la Secretaria de la Asociación Público Privada son la nueva herramienta del gobierno panameño para seguir realizando proyectos de infraestructuras a pesar del escaso margen fiscal. Panamá prioriza los proyectos de infraestructura y transporte, dirigidos principalmente por el Ministerio de Obras Públicas.

Con una economía dolarizada y sin un banco central, Panamá no puede recurrir a la reducción de los tipos de interés ante una situación de crisis como la generada por el Covid-19. Esto genera un contexto de alta dependencia en las evaluaciones de los mercados internacionales para poder colocar bonos y manejar su deuda a tasas bajas de interés. A raíz de la emergencia del Covid-19, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una colocación de bonos de 2.575 MUSD en septiembre de 2020. Esta oferta generó una respuesta muy positiva del mercado, lo que reafirma la confianza de los inversores en Panamá.

En julio de 2020 el ejecutivo panameño anunció la ejecución de un plan para la recuperación económica y social del país tras la pandemia con 12 acciones prioritarias, que incluye principalmente apoyo económico a las PYMES, las cuales representan alrededor del 90% del tejido empresarial y el 70% de los empleos.

En el sector turístico hay que tener en cuenta que, aunque se pueda leer que Panamá tiene una entrada de visitantes de 8,5 millones de personas, el número de turistas no llega a los 2 millones. Esto se debe a que más de 6 millones de personas son viajeros en tránsito, debido a que el principal aeropuerto Internacional del país (Tocumen), sirve de enlace para numerosas rutas dentro del continente y es un punto de escala.

Combatir la pobreza y la desigualdad es algo necesario, aunque pudiera parecer ilógico al ver las

cifras de crecimiento del país en la última década. Panamá es un país en el que la disparidad de renta es alta y el gran dinamismo económico no ha ido acompañado de una mejor distribución de la riqueza ni inclusión social. Lo anterior se explica por dos razones: Panamá es un país con escasa recaudación tributaria, lo que dificulta que el Gobierno lleve a cabo planes con objetivos sociales. Por otro lado, el sector público ha preferido priorizar el gasto en capital e infraestructura dejando el porcentaje de gasto social.

En el sector de la construcción cabría destacar que, tras años con incrementos importantes, se observa una fuerte disminución del crecimiento en parte debida a que la principal obra de los últimos años (ampliación del Canal) ya está terminada. Las aportaciones al PIB por parte del sector de la construcción han ido moderando su crecimiento. Si en 2014 y 2015 la construcción crecía a un ritmo del 14%, en 2016 y en 2017 lo hacía al 8%. En 2018, el crecimiento se moderó situándose en el 3,2%, pero en 2019 volvió a aumentar hasta un 6% motivado principalmente por construcciones residenciales y comerciales en la Ciudad .

En el sector financiero Panamá está actualmente tratando de legislar y adaptar diversas leyes para mostrar una buena praxis en este sector. Sin embargo, la reinclusión en 2020 del país en la lista negra de paraísos fiscales de la Unión Europea, tras haber logrado salir en 2019, supuso un paso atrás y corroboró la necesidad de mejorar la transparencia e implantar con mayor rigurosidad las reformas de fiscalidad prometidas. También el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), aunque reconoce los avances y compromisos en materia fiscal, incluyó nuevamente a Panamá en una lista gris en junio de 2019.

Por otro lado, en junio de 2017 Panamá rompió relaciones diplomáticas con Taiwán y las estableció con China, reconociendo el rol de China como su segundo socio comercial, por detrás de Estados Unidos. China es, además, uno de los principales usuarios del Canal de Panamá y el principal usuario de la Zona Libre de Colón (ZLC). Las empresas chinas tienen una presencia cada vez más relevante en la economía panameña, realizando proyectos privados como la terminal portacontenedores de Colón (Shanghai Gorgeous) o la planta de ciclo combinado de GNL (Martano); y públicos como la terminal de cruceros de Amador (China Harbour Engineering).

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

La balanza comercial de Panamá es tradicionalmente deficitaria, debido a su elevada dependencia energética y la pérdida progresiva de competitividad de su escasa industria. En 2018 su déficit por cuenta corriente fue del 5,5% del PIB y en 2019 del 5,2% del PIB, financiado fundamentalmente por el superávit de las cuentas de capital y financiera. La IED creció un 1,2% respecto al año anterior alcanzando los 4.320 MUSD en 2019, destinada en su mayoría a los grandes proyectos de infraestructura pública, minería, sector bancario, transporte y generación eléctrica. Las exportaciones, excluyendo las operaciones de ZLC, hasta 2018 estaban dominadas por el sector agropecuario (banano, camarón y azúcar de caña). En 2019 la apertura de la mina Cobre Panamá ha provocado que el concentrado de cobre ocupe el primer lugar por valor de exportaciones. Las importaciones se concentraron en los siguientes rubros: combustibles, automóviles, bienes de equipo, material eléctrico y productos farmacéuticos.

En cuanto al comercio exterior de servicios, las características de la economía panameña (dolarización, ausencia de controles sobre los movimientos de capitales y su estabilidad macroeconómica) y su posición geográfica han contribuido a la consolidación del país como un exportador de servicios. Destacan los servicios financieros, portuarios, transporte y almacenamiento, y turismo.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Para el cálculo tanto de la apertura comercial (Exportaciones + Importaciones / PIB) se toman en cuenta únicamente los bienes. A pesar de que Panamá es un país en el que los servicios tienen un peso importante, la dificultad para su valoración hace más recomendable tomar en cuenta solamente los bienes. Para el año 2019, la tasa de apertura comercial fue del 22,7%, ligeramente superior a la de 2018 (21,9%).

Según Aduanas de Panamá en 2019, las exportaciones de bienes alcanzaron la cifra de 2.353 MUSD, un 128% más que el año anterior. Las ventas al exterior representan el 3,5% de su PIB, un bajo porcentaje en comparación con el de otros países, lo que lo sitúa en el puesto número 86 en el ranking de países según el importe de sus exportaciones.

En el primer semestre de 2020, como consecuencia de la crisis del COVID-19, las exportaciones panameñas disminuyeron un 2,8% con respecto al mismo periodo del año anterior con un valor FOB de 335,37 MUSD.

Las importaciones de bienes por su parte disminuyeron en 2019 un 2,99% con respecto a 2018, alcanzando los 12.836 MUSD y representando el 19,21% de su PIB. En el primer semestre de 2020 la cifra alcanzó los 4.012 MUSD, un 64% menos que ese mismo período de 2019.

La Balanza Comercial del país fue por tanto deficitaria finalizando el año con una tasa de cobertura de 18,33%.

Las exportaciones de servicios en 2019 aumentaron un 1,5% respecto al año anterior, alcanzando los 14.663 MUSD. Las importaciones de servicios por su parte descendieron hasta los 5.112 MUSD en el mismo año, un 4,1% menos que en 2018.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

El principal socio comercial de Panamá es Estados Unidos, que ocupa el primer puesto como proveedor y el segundo como cliente. En 2019 las exportaciones panameñas a Estados Unidos representaron un 6% del total (157 MUSD) mientras que las importaciones procedentes de aquel país supusieron el 25% (2.498 MUSD). Mientras Panamá exporta a EE.UU fundamentalmente productos de la pesca, caña de azúcar y café, importa lubricantes, vehículos y equipos electrónicos.

China es el segundo proveedor de Panamá y en el último año se ha posicionado como el primer cliente debido a las exportaciones de concentrado de cobre procedentes de la Mina Cobre Panamá. La puesta en marcha de las exportaciones de esta mina en junio de 2019 ha impactado enormemente la configuración de los principales países clientes de Panamá: Filipinas ha pasado de tener un peso prácticamente nulo a ocupar el 4º lugar como país cliente y España se ha consolidado en el top 5 de clientes de Panamá. Dentro de los países europeos, destacan Holanda y Alemania, aparte de España, como principales países de destino de las exportaciones panameñas.

Entre los países proveedores, aparte de Estados Unidos, destacan México y China y también los países vecinos Costa Rica y Colombia. España sería el 4º país proveedor de Panamá en 2019. En general, España viene consolidando su posición entre los 10 principales proveedores de Panamá en los últimos cinco años, con cifras superiores a las de Alemania.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

	Principales Países Clientes					
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	2019	%
CHINA	24	40	39	46	1.008	42,8
ESTADOS UNIDOS	167	180	409	186	157	6,71
HOLANDA	7	101	137	118	144	6,16

FILIPINAS	0	0	0	0,52	120	5,14
ESPAÑA	10	19	33	37	114	4,85
INDIA	0,55	25	30	41	75	3,2
COSTA RICA	4	82	81	82	71	3
VENEZUELA	1	17	48	7	56	2,42
ALEMANIA	8	27	13	12	56	2,38
COLOMBIA	6	60	39	63	45	1,91
Resto	399	487	581	438	502	21,35
TOTAL	627	1.038	1.332	1.031	2.353	100

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor CIF (los datos NO incluyen importaciones realizadas por ZLC)

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES						
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	2019	%
ESTADOS UNIDOS	3.138	2.991	3.081	3.281	3.263	25
ZONAS FRANCAS	2.219	2.056	2.306	2.652	1.505	12
CHINA	1.229	1.132	1.309	1.335	1.290	10
MÉXICO	620	619	625	640	617	5
ZONAS PROCESADORAS	257	313	438	447	499	4
ESPAÑA	341	274	283	339	492	4
COSTA RICA	454	454	466	452	471	4
COLOMBIA	361	362	324	325	361	3
JAPÓN	295	317	280	268	257	2
ALEMANIA	281	252	303	273	250	2
Resto	2.934	2.737	3.304	3.220	3.246	25
TOTAL	12.129	11.507	12.719	13.232	12.836	100

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor CIF (los datos NO incluyen importaciones realizadas por ZLC)

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Analizando las estadísticas de Aduanas, se observa que en 2019 el capítulo con mayor volumen de importación en Panamá sigue siendo el correspondiente a combustibles minerales. El segundo capítulo es el 84 que engloba todo tipo de maquinaria, destacando tanto maquinaria de procesamiento de datos como aquella relacionada directamente con la construcción (excavadoras, palas mecánicas y compactadoras, etc.). El tercer capítulo es el de vehículos y demás transportes, debido a la alta demanda por el incremento del ingreso de las familias, así como la importante renovación de la flota de transporte de la ciudad de Panamá. Otros productos son materiales eléctricos, fundición de hierro y acero, y productos farmacéuticos.

En cuanto a las exportaciones, a partir de 2019 con la apertura de la mina Panamá Cobre, se

observa un enorme cambio. Pese a seguir destacando el comercio de productos agropecuarios (pescados, azúcar, carnes, frutas), las exportaciones de mineral de cobre y sus concentrados ocupan el primer puesto del ranking, representando el 53% de todas las exportaciones del país. De esta forma, las exportaciones totales del año 2019 han aumentado en más del doble con respecto a 2018.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS						
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	2019	%
Mineral de cobre y sus concentrados	0	0	0	0	1.250	53
Banano	96	89	100	105	136	6
Harina y aceites de pescado	32	35	38	37	56	2
Oro, las demás formas en bruto	10	21	25	25	49	2
Grasas y aceites de pescado	5	8	6	10	36	2
Desperdicios y desechos de fundición, de hierro	21	20	26	37	33	1
Demás maderas	17	12	22	36	33	1
Carne Bovina deshuesada	6	11	13	12	26	1
Demás interruptores, seccionadores y conmutadores	0	0,4	0,94	0,38	19	1
Desperdicios y desechos de aluminio	16	17	20	18	18	1
Aparatos receptores de radiofonía	0	0	0,1	19	17	1
Azucar	10	31	23	18	17	1
Resto	414	793,6	1.059	714	663	28
TOTAL	627	1.038	1.332	1.031	2.353	100

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor CIF (los datos NO incluyen importaciones realizadas por ZLC)

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

EXPORTACIONES POR SECCIÓN ARANCELARIA						
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	2019	%
V Productos Minerales	47	2,9	1,1	3,1	1.350	57
I. Animales Vivos y Productos del Reino Animal	205	157	167	158	148	6
II. Productos del Reino Vegetal	172	145	153	156	140	6
IV. Preparaciones Alimenticias	94	95	96	98	100	4
XV. Metales Comunes y sus Manufacturas	80	99	117	102	98	4
IX. Madera y sus manufacturas; carbón vegetal	36	32	44	50	60	3
?III. Grasas y aceites animales o vegetales	16	18	22	34	37	2
X. Pasta de madera, papel y cartón	29	35	262	33	36	2
VI. Productos químicos	25	32	33	27	17	1
?XIV. Perlas finas o cultivadas	7	25	28	31	7	0,3
Resto	27	397	409	339	360	15
TOTAL	695	1.038	1.332	1.031	2.353	100

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor CIF (los datos NO incluyen importaciones realizadas por ZLC)

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS						
(Datos en millones USD)	2015	2016	2017	2018	2019	%
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles	538	492	637	795	763	6
Carburantes para reactores y turbinas (jet fuel)	309	323	423	600	484	5
Medicamentos	331	370	457	450	568	3
Gasolina sin plomo (>91 octanos)	272	283	355	445	442	3
Vehículos automóviles	622	703	840	381	390	3
Gasolina sin plomo (>87 octanos)	240	202	220	241	208	2
Maíz	98	90	86	96	104	
Barras y varillas deformadas (corrugadas) para reforzar hormigón	124	84	96	117	82	1
Estructuras prefabricadas	206	60	106	106	51	1
Resto	9.345	8.980	9.436	9.900	9.744	75
TOTAL	12.129	11.697	12.719	13.232	12.836	100%

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor CIF (los datos NO incluyen importaciones realizadas por ZLC)

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

IMPORTACIONES POR SECCIÓN ARANCELARIA						
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	2019	%
V. Productos Minerales	1.678	1.595	2.012	2.424	2.332	18
XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico	2.282	2.207	2.553	2.407	2.242	17
VI. Productos de la industria química	1.188	1.219	1.262	1.354	1.257	10
XVII. Material de Transporte	1.390	1.363	1.259	1.268	1.094	9
IV. Preparaciones Alimenticias	1.045	1.069	1.090	1.152	968	8
XV. Metales comunes y sus manufacturas	1.082	843	990	1.003	753	6
XI. Materias Textiles y sus Manufacturas	635	603	616	614	599	5
VII. Plástico y Caucho	546	535	579	582	553	4
XX. Manufacturas Diversas	469	439	475	462	477	4
II. Productos del Reino Vegetal	334	362	348	415	450	4
Resto	1.480	1.459	1.532	1.551	2.111	16
TOTAL	13.707	12.129	12.719	13.232	12.836	100

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor CIF (los datos NO incluyen importaciones realizadas por ZLC)

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Panamá es una economía de servicios y por ello la balanza de servicios de Panamá es tradicionalmente positiva (9.550,7 MUSD en 2019) contribuyendo a ese superávit los ingresos provenientes del Canal de Panamá, los servicios de transporte (sobre todo el aéreo), los servicios portuarios y el turismo.

En 2019, las exportaciones de servicios representaron un 80% de las exportaciones totales de

bienes y servicios y un 21,9% del PIB. En 2019, el valor de los servicios exportados ascendió a 14.663,3 MUSD, un 1,5% más que en 2018. Los sectores con mayor participación exportadora de servicios en 2019 fueron: transporte, con 5.026,2 MUSD (34% del total de servicios) y turismo, con 4.421,1 MUSD (30,8).

Por el lado de las importaciones, su valor descendió a 5.112,5 MUSD (4,1% más que en 2018), destacando los servicios de transporte (37,9% del total) y los viajes (27,6%).

3.5 TURISMO

Según la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) el turismo supuso el 5% del PIB panameño en 2019 de manera directa, y hasta un 15% de manera indirecta. Constituye uno de los principales sectores generadores de divisas de Panamá. En esta línea, los ingresos provenientes del turismo fueron 4.456 MUSD en 2019, cifra que (sin tener en cuenta la pandemia) se estimaba podría incrementar hasta un 23% hasta 2024.

En 2019 ingresaron en Panamá 2.493.897 visitantes (turistas más visitantes de un día). Si bien desde 2008 (con la entrada en vigor del Plan Maestro de Turismo 2007-2020), la llegada de turistas seguía año tras año una tendencia creciente, lo últimos años se observa una contracción en las llegadas situando esta cifra al mismo nivel que en 2014. El crecimiento medio anual de las llegadas internacionales es del 5,4% desde el año 2010 hasta el 2019.

La gran mayoría de los turistas entran a Panamá por vía aérea a través del Aeropuerto de Tocumen (uno de los hubs aéreos más importantes del continente). La estancia media de un visitante en Panamá es de aproximadamente 8 días y su gasto promedio durante ese periodo alcanza un total de 1.768 dólares (en torno a los 221 dólares diarios).

De acuerdo con Euromonitor, el origen del turismo en Panamá procedió mayoritariamente de Estados Unidos (17,14%), seguido de Colombia (13,4%) y Venezuela (6,19%). España aportó el 4% del total de visitantes.

En cuanto al turismo panameño, se dirige principalmente a Estados Unidos u otros destinos ligados a paquetes turísticos concretos (cruceros) ofrecidos a precios reducidos: Cartagena de Indias en Colombia, Costa Rica, Jamaica y México.

La tasa de ocupación hotelera alcanzó tan solo un 45% en 2019, reduciéndose en un 66% respecto a la ocupación de 2008. Entre las principales causas de estos índices tan bajos se encuentran la sobreoferta de habitaciones, la disminución de visitantes, y la oferta de hospedajes clandestinos, que ha llevado a la Autoridad de Turismo de Panamá a tomar medidas de control y seguimiento de esta situación. Además, la imposición en 2015 por parte del gobierno de una tasa del 5% sobre las apuestas también ha podido afectar a los complejos hoteleros asociados a casinos.

A pesar de que en los últimos años la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) se ha encargado de desarrollar proyectos de promoción y planes de publicidad para impulsar el turismo en Panamá y dar a conocer la amplia oferta que presenta el país, la capacidad de los destinos de ofrecer experiencias satisfactorias a los clientes (visitantes) no ha variado sustancialmente en los últimos años, pues las inversiones llevadas a cabo han sido puntuales y con escasa atención al mantenimiento de las infraestructuras creadas.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

En Panamá, la legislación que regula la inversión extranjera en el país es fundamentalmente la siguiente:

- Constitución de 1972, modificada por los Actos Reformatorios de 1978 y el Acta Constitucional de 1983.
- Ley Nº 54 de 22 de julio de 1998 sobre Estabilidad Jurídica de las Inversiones: Concede trato

nacional a las empresas y a los inversores extranjeros, con las únicas excepciones incluidas en la Constitución y en la Ley.

- Ley N° 41 de 24 de agosto de 2007 del Régimen Especial para el Establecimiento y las Operaciones de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM), modificada por la Ley N° 45 del 10 de agosto de 2012 y posteriormente por la Ley 57 de 24 de octubre de 2018. Busca incentivar el establecimiento en Panamá de multinacionales con operaciones regionales en Latinoamérica y Caribe. En el siguiente enlace se muestra una guía ejecutiva actualizada a 2019 <https://sem.gob.pa/files/files-principal-guia-para-las-empresas-sem-pdf-1.pdf>
 - Ley N° 93 de 19 de septiembre de 2019 que crea el Régimen de Asociación Público-Privada para el Desarrollo como incentivo a la inversión privada, al desarrollo social y a la creación de empleos. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28864_B/74982.pdf
 - Ley N° 151 de 31 de agosto de 2020 que crea el Régimen especial para el Establecimiento y la Operación de Empresas Multinacionales para la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura (Régimen EMMA).
- https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29103_A/GacetaNo_29103a_20200901.pdf

Un freno a la inversión extranjera viene constituyéndolo la política migratoria restrictiva de Panamá, que establece en el Art. 17 de su Código de Trabajo que todo empleador debe mantener a trabajadores panameños en una proporción no inferior al 90% de la plantilla (puestos ordinarios) y extranjeros en un máximo del 10% para puestos de trabajo ordinarios. En caso de que se trate de trabajos especializados, el personal cualificado extranjero puede ampliarse hasta el 15% del total empleado.

El Gobierno de Martinelli flexibilizó la política migratoria mediante el Decreto Ejecutivo N° 343 de mayo de 2012, creando una categoría de residente permanente para extranjeros procedentes de países específicos "amigos" que la solicitan para ejercer actividades profesionales, económicas y de inversión. Esta categoría facilita la concesión de residencia permanente para aquellas personas procedentes de los países "amigos", entre los que se encuentra España.

En cuanto a los acuerdos bilaterales entre España y Panamá en materia de inversión, destacan los siguientes:

- Convenio sobre Doble Imposición firmado el 7 de octubre de 2010, en vigor desde el 25 de julio de 2011.
- APPRI en vigor desde agosto de 1998
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA), en vigor desde 2013.
- MOU sobre cooperación en materia de transportes e infraestructuras, firmado en junio de 2015, entre el Ministerio de Fomento de España y el Ministerio de la Presidencia de Panamá.

Panamá es un país abierto al comercio exterior y a la inversión extranjera y no discrimina en cuanto a la nacionalidad del inversor. No existen limitaciones a la inversión extranjera y/o a la repatriación de los beneficios. Tampoco existen requisitos de inscripción para el capital y no hay impuesto a la transferencia de fondos al país.

La legislación panameña aborda la fusión con entidades extranjeras, sin grandes restricciones, y también la escisión y re-domiciliación.

En Panamá no se emite papel moneda y para todas las operaciones se usa el dólar estadounidense. El balboa (sólo disponible en monedas, no en billetes) tiene un valor par al dólar americano.

PROPANAMÁ (que hasta 2019 era PROINVEEX) es el servicio de promoción de la inversión extranjera en Panamá. Ofrece un servicio de ventanilla única, donde se ofrece a los inversores la información necesaria para la realización de la inversión, así como información sobre los destinos regímenes fiscales especiales: Zona Económica Especial Panamá Pacífico (APP), Sede de Empresas Multinacionales (SEM), Empresas Multinacionales de Manufacturas (EMMA), la Ciudad del Saber, Zona Libre de Colón (ZLC).

La organización de las sociedades mercantiles y las actividades comerciales se rige principalmente por leyes especiales creadas para estos efectos, además por el Código de Comercio sobre cuestiones que no han sido reguladas.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística y Censo (INEC) los flujos de inversión extranjera directa (IED) alcanzaron en 2019 los 4.835,2 MUSD, un 8,7% menos que en 2018 (5.548,5 MUSD). El año anterior (2018), los flujos de IED aumentaron notablemente, con un crecimiento de un 21% respecto a 2017 (4.568,8 MUSD).

Tomando como base los datos de 2018 (últimos datos publicados desglosados por sector y por país), el 40,4% correspondió a flujos de inversión procedentes de América del Norte (2.144 MUSD), repartidos de la siguiente manera: Canadá (28,4% del total de flujos de IED), Estados Unidos (8,7%) y México (3,3%).

Siguiendo en importancia, los flujos de IED de Europa ascendieron a 684 MUSD (12,9%), de los cuales 268 MUSD procedieron de Reino Unido (5%), seguido por Países Bajos (4,6%) y Alemania (3,2%). La tercera fuente de IED más importante es América Latina (633 MUSD; 12%), región en la que destaca Colombia (9%), el segundo país más importante en términos de flujos de IED en Panamá en 2018.

Los flujos de IED procedentes de España han ido disminuyendo a lo largo de los últimos años: 83MUSD en 2015, -5MUSD en 2016, 33MUSD en 2017, 134MUSD en 2018, de acuerdo a los datos de INEC. El peso relativo de la inversión española con respecto al total de IED en el país, pese a que disminuyó en 2017 hasta el 0,7% del total, ha aumentado hasta el 2,4% en 2018, aunque España sigue sin posicionarse entre los 10 principales países inversores en 2018.

Otros países importantes en términos de flujos IED son la República de China (Taiwán) (4,1%) y Singapur (3,2%), con notables crecimientos anuales.

En cuanto a sectores, los principales receptores de flujos IED en 2018 fueron: Comercio al por mayor y al por menor, Explotación de minas y canteras, Actividades administrativas y servicios de apoyo y Actividades financieras y de seguros.

En cuanto al stock de IED, en 2018 ascendió a 53.911 MUSD, un 10,9% superior al año anterior, posicionando Panamá como el país de Centroamérica con mayor entrada de inversión extranjera.

Atendiendo al país de procedencia, Estados Unidos es el principal inversor en Panamá con 10.217 MUSD (19% del total), seguido de Colombia con 8.536 MUSD (16%) y Canadá con 7.058 MUSD (13%). España ocupa la quinta posición con 2.435 MUSD (4,35%) detrás de Suiza.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSION EXTRANJERA POR PAISES Y SECTORES				
(Datos en MUSD)	2016	2017	2018	2018 (%)
POR PAÍSES				
Canadá	646	2.159	1.505	28,4%
Colombia	930	348	481	9,1%
Estados Unidos.	1.277	747	463	8,7%

Reino Unido	219	190	268	5,1%
Países Bajos	-151	-25	246	4,6%
República de China (Taiwán)	236	159	217	4,1%
México	- 14	795	176	3,3%
Singapur	19	-3	170	3,2%
Alemania	-4	43	170	3,2%
Costa Rica	7	104	152	2,9%
Resto del mundo	1.788	1.343	1.444	27,3%
TOTAL	4.866	4.568	5.548	100%
POR SECTORES				
Comercio al por mayor y al por menor	917	765	1.929	36,4%
Explotación de minas y canteras	801	1.354	1.589	30,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	32	88	762	14,4%
Actividades financieras y de seguros	969	507	591	11,2%
Información y comunicación	246	1.018	289	5,5%
Industrias manufactureras	255	170	255	4,8%
Actividades inmobiliarias	127	129	143	2,7%
Artes, entretenimiento y creatividad	27	49	68	1,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	60	21	45	0,9%
Otras actividades de servicios	124	121	18	0,4%
Servicios sociales y relacionado con la salud humana	4	23	11	0,2%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-71	-18	1	0,0%
Resto de sectores	1.258	-89	- 409	-8%
TOTAL	4.866	4.568	5.548	100%
Fuente: Instituto de Estadística y Censo (INEC) .				
Última actualización: Octubre 2020				

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Debido a las numerosas ventajas que ofrece Panamá (existencia de un Centro Bancario Internacional, flexible legislación mercantil, ausencia de control de cambios, uso del dólar estadounidense, etc.) y las leyes de incentivos fiscales, a través de este país se canalizan y se reciben numerosas inversiones hacia y desde terceros países. Sin embargo, y debido precisamente a esas facilidades y permisividad, no existen o no están disponibles datos, informaciones o documentos que permitan un análisis de la inversión extranjera (o local).

Desde la aprobación de la Ley N° 41 de agosto del 2007 de apoyo al establecimiento de sedes regionales por multinacionales, más de 158 grandes empresas han recibido licencias para operar como empresas SEM (Sedes de Empresas Multinacionales) en Panamá, acogándose a sus incentivos. De todas estas empresas, el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) estima una inversión de más de 3.000 MUSD y más de 7.000 puestos de empleo generados. De entre las empresas que obtuvieron su licencia en los últimos años destacan, entre otras: Boeing, Visa, Hyundai Heavy Industries, Panalpina, Hankook, Grünenthal Pharma GmbH & Co, McKinsey & Company, Athens PVT Limited y Grupo Elite Flower.

Algunas de las principales operaciones de inversión extranjera en el país de los últimos años han sido las siguientes:

- En julio de 2019 la empresa Naturgy presentó ante la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) de Panamá un plan de inversión por más de 360 MUSD. El proyecto consistirá en el fortalecimiento de la calidad de la red eléctrica en toda la zona de concesión de las compañías Edemet Edechi.
- First Quantum Minerals Ltd. (Canadá) y Korea Panamá Mining Group (Corea del Sur) desarrollaron el proyecto Cobre Panamá, con una inversión aproximada de 6.300 MUSD para la operación de un yacimiento minero de cobre en Punta Rincón. Esta mina ya está operativa, y se realizó la primera exportación de cobre en junio de 2019.
- El grupo mexicano América Móvil, a través de su operador Claro Panamá, invirtió 200 MUSD durante 2015 en el lanzamiento de su red 4G LTE y ampliar así sus servicios de telecomunicaciones.
- La eléctrica colombiana Celsia compró a GDF Suez 7 centrales hidroeléctricas por 840 MUSD, en 2014.
- KIO Networks inauguró en mayo de 2014 su centro de datos en Panamá Pacífico con una inversión de 35 MUSD.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El Gobierno de Panamá no publica información sobre las inversiones de Panamá en el exterior.

El fomento de la inversión en Panamá se realizaba desde 2010 a través de la Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de las Exportaciones (PROINVEX). En 2019, el Gobierno del presidente Cortizo decidió reforzar esta agencia y adscribirla al Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el nombre de PROPANAMA.

Por otra parte, la entidad competente para la ejecución, aplicación y cumplimiento de la legislación vigente en materia de inversiones es el Vice ministerio de Comercio Exterior del MICI. El Vice ministerio está integrado por la Dirección Nacional de Promociones e Inversiones, encargada de elaborar la estrategia nacional de promoción de las inversiones.

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

Con el objetivo de promover en el extranjero a Panamá como destino de IED, la Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones PROPANAMÁ organizó la primera feria virtual de negocios “Expovirtual Panamá 2020” entre el 6 y el 10 de Julio de 2020, con más de 200 stands virtuales y con el objetivo de mitigar las consecuencias del COVID-19 en las actividades de exportación e inversión.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

No se tienen datos de las inversiones extranjeras de Panamá en el extranjero.

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

Los datos ofrecidos en este apartado son obtenidos de la Balanza de Pagos que presenta Contraloría de la República. Los datos de importaciones y exportaciones están expresados en

valor FOB, excluyendo además las transacciones de la Zona Libre de Colón y de las Zonas Procesadoras para la exportación. Los datos presentados por la Contraloría difieren de los presentados por Aduanas de Panamá.

La balanza por cuenta corriente de Panamá es estructuralmente deficitaria y alcanzó en 2019 un déficit de 3.500,5 MUSD (5,24% del PIB), reduciéndose un 34,6% respecto al año anterior como resultado principalmente de una disminución del déficit en la partida de bienes.

La gran dependencia energética del país y la falta de competitividad de su industria se reflejan en un saldo negativo y continuado de su balanza comercial (excluyendo las zonas francas y zonas libres) que ascendía a 10.513,8 MUSD en 2019 (15,7% con relación al PIB). En 2018 la balanza comercial cerró con un saldo negativo mayor, de 11.441,4 MUSD. Sin embargo, el déficit por cuenta corriente es financiado suficientemente por la IED, dirigida sobre todo al comercio y las finanzas.

La cuenta corriente externa panameña registró de enero a marzo de 2020 un saldo negativo de 26,4 MUSD, lo cual supone una reducción del 97,2% respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia del impacto económico derivado de la pandemia del coronavirus).

Balanza de bienes

La balanza comercial tuvo un déficit en 2019 de 10.513,8 MUSD (15,7% sobre el PIB), un 8% menos que en 2018, cuando alcanzó 11.441,4 MUSD (17,6% con relación al PIB). Panamá es un país fuertemente importador al carecer de una industria sólida, donde la mayoría de sus productos provienen del exterior.

Las exportaciones nacionales de bienes en valor FOB cerraron el 2019 con 1,237.4 MUSD, mejorando en un 84,1% frente al 2018, debido principalmente a las operaciones de exportación derivadas de la nueva mina de cobre del país. La mayor parte de las exportaciones se concentran en el sector primario: las exportaciones de productos agrícolas crecieron en un 20,8% gracias a productos como el banano, el café o el melón. La exportación de productos no agrícolas incrementó en un 106,7% (influida especialmente por el concentrado de cobre).

Por el contrario, las importaciones ascendieron a un valor FOB de 11.751,2 MUSD en 2019, disminuyendo en un 3%, respecto al año previo. Los principales productos de la importación panameña son vehículos, productos farmacéuticos, barcos y embarcaciones.

La partida de bienes mostró un saldo deficitario por valor de 1.279,3 MUSD de enero a marzo de 2020, reduciendo su valor en un 50,6% respecto del mismo periodo del año anterior como consecuencia de la pandemia.

Balanza de servicios

El saldo de la balanza de servicios de Panamá es tradicionalmente positiva, reflejando el peso de los servicios de transporte y portuarios asociados al comercio internacional, los aportes del Canal de Panamá y la actividad del sector bancario y financiero.

En 2019 la balanza de servicios tuvo un saldo favorable de 9.550,7 MUSD, sin apenas variación respecto a 2018. Los aportes del Canal de Panamá (2.665,8 millones) fueron ligeramente superiores a los de 2018, un aumento de 6,08% (2.513 millones). Este aumento es debido en parte al pleno funcionamiento de las nuevas esclusas que dan paso a buques con el triple de carga que los que cruzan por el canal centenario. Se contabilizaron un total de 13.647 tránsitos de naves en 2019 y un paso de 470 millones de toneladas de carga (403 en 2017, 442 en 2018). Lo que se traduce en un mayor nivel de ingresos por parte de las autoridades del canal.

Esta balanza tuvo un saldo positivo de 2.204 MUSD de enero a marzo de 2020, cayendo un 12,8% respecto a las mismas fechas del año anterior como consecuencia de la pandemia.

Balanza de rentas

En 2019 el saldo de la balanza de rentas fue negativo, alcanzando los 3.705,6 millones, disminuyendo un 12% el saldo del año anterior. En esta caída influyó la renta de inversión directa, con un saldo negativo e inferior al del año anterior de 3.546,2 MUSD a consecuencia de la reinversión de utilidades de empresas locales que operaron con capital de inversores no residentes en Panamá, y por el pago de dividendos.

Esta balanza alcanzó un saldo negativo de 975,2 MUSD de enero a marzo de 2020, aumentando en un 14,8% respecto del mismo periodo del año anterior como consecuencia de la pandemia.

Balanza de transferencias corrientes

En 2019, el saldo de esta balanza fue negativo (31,3 millones) fruto principalmente de las transferencias de los residentes del país con los residentes del exterior (remesas) o de las donaciones entre gobiernos.

Los principales países receptores de las remesas (un total de 820,6 MUSD) fueron: Colombia (324,6 MUSD, 39,55% respecto al total), Nicaragua (106,85 MUSD, 13,02%), China (68,2 MUSD, 8,31%), Estados Unidos (47,41 MUSD, 5,78%), y República Dominicana (42,78 MUSD, 5,21%).

Las remesas recibidas de trabajadores sumaron 493,1 MUSD (equivalente a 0,7% del PIB), siendo su principal origen Estados Unidos (214,37 MUSD o 43,47% del total), además de: Colombia (20,37 MUSD, 4,13%), Ecuador (15,4 MUSD, 3,12%), España (13,34 MUSD, 2,71%), y Perú (12,73 MUSD, 2,58%).

En el primer trimestre de 2020 las remesas recibidas alcanzaron 112,57 MUSD, y las enviadas 168,87 MUSD.

El saldo de las transferencias corrientes alcanzó un valor positivo de 24,1 MUSD de enero a marzo de 2020, cayendo un 232,3% respecto a las mismas fechas del año anterior como consecuencia de la pandemia.

Cuenta de capital y financiera

De enero a diciembre de 2019, el saldo en la Cuenta de capital y financiera de la Balanza de Pagos de Panamá fue de 5,250.7 MUSD, inferior en 1,131.0 MUSD, en comparación con el año anterior, equivalente a una variación negativa de 17,7%, debido principalmente a una disminución en la inversión directa y otras inversiones.

Los flujos constantes e ingentes de IED financian los déficits estructurales de la balanza comercial de Panamá. En 2019, la IED ascendió a 4.835 MUSD, equivalente al 7,23% del PIB. Su destino principal sigue siendo las actividades de transporte, logística y comercio, aunque ganó peso específico la inversión en el sector minero (proyecto Cobre Panamá, el cual ya se encuentra operativo); generación eléctrica y energías renovables.

De enero a marzo de 2020, el saldo de la cuenta de capital y financiera fue de 421,7 MUSD, un 66,1% menos que durante el mismo periodo del año anterior debido a disminuciones en la inversión de cartera y otras inversiones; así como por una reducción en los activos de reservas.

CUADRO 10: BALANZA DE PAGOS

BALANZA DE PAGOS				
(Datos en MUSD)	2016	2017	2018	2019
CUENTA CORRIENTE	(4.633)	(3.692,1)	(5.355)	(3.500,5)
Balanza Comercial (Saldo)	(9.012)	(9.821,5)	(10.613)	(9.314,3)
Balanza de Servicios (Saldo)	8.057	9.296,8	9.540,9	9.550,7

Balanza de Rentas (Saldo)	(3.559)	(3.043)	(4.212,5)	(3.705,6)
Balanza de Transferencias (Saldo)	(119)	(124,4)	(70,2)	(31,3)
CUENTA DE CAPITAL	24	25,2	22,7	22,1
Transferencias de capital	24	n.d.	n.d.	n.d.
Enajenación/Adquisición de activos inmateriales no producidos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
CUENTA FINANCIERA	4.609	5.798,1	6.359,1	5.228,6
Inversiones directas	4.652	4.314,5	5.134	4.200,8
Inversiones de cartera	856	669,9	351,8	3.054,9
Otras inversiones	2.621	(157,4)	240,8	(800)
Derivados financieros	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Financiamiento	(1.327)	971,1	632,3	(1.227,1)
Errores y Omisiones	(2.193)	(2.131,2)	(1.026,6)	(1.750,2)
<i>*Valor FOB. Excluye transacciones de la Zona Libre de Colón y de las Zonas Procesadoras para la exportación.</i>				
<i>Fuente: Contraloría General de la República. Ministerio de Economía y Finanzas. Última actualización: Octubre 2020</i>				

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Según el último informe del Banco Mundial las reservas internacionales alcanzaron los 3.423 MUSD en 2019. Las proyecciones del FMI indican que para 2020 se alcancen los 3.834, llegando a más de 4.000 millones en 2022.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

En virtud de un tratado con los Estados Unidos, de 1904, la moneda de curso legal en Panamá es el dólar de EEUU. A efectos de unidad de cuenta se usa el balboa, con tipo de cambio fijo con el dólar uno a uno.

El país sólo emite moneda (no billetes), equivalentes a las emitidas por la Reserva Federal de los Estados Unidos, de 1,5, 10, 25,50 centavos de balboa y de 1 balboa.

La evolución del balboa respecto al euro es la que sigue el dólar de EEUU.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

A finales de 2019 la deuda pública total alcanzó los 28.644,3 millones de dólares (42,8% PIB) según los datos publicados por la Contraloría General de la República. Dicho porcentaje, se encuentra por encima del 40%, límite marcado en la Ley 34 de junio 2008 de responsabilidad social y fiscal. Esta cifra supone un incremento del 14,9% (aumentó en 3.706,5 millones) con respecto a finales de 2018, cuando la cifra de deuda pública total alcanzó los 24.937,8 millones. Hasta agosto de 2020 se registró una deuda total de 33.579 millones de dólares.

La deuda pública externa (obligaciones por convenio específico y cuya amortización y su servicio se satisfacen mediante pagos a acreedores fuera de Panamá y que están sujetas primeramente a las leyes de uno o más países extranjeros), a finales de 2019 alcanzó los 22.630 millones, aumentando la cifra del año anterior de 19.781 millones, lo que supuso un incremento del 14,4%. Representa un 79% de la deuda pública total. Hasta agosto de 2020 se ha registrado 26.780 millones de deuda pública externa.

La deuda pública interna (obligaciones internas de pagos que se satisfacen en Panamá, cuya amortización principal o saldos y su servicio de intereses, comisiones y cargos están sujetas de

manera exclusiva a las Leyes panameñas), a finales de 2019 alcanzó los 6.013 millones de dólares (6.799 hasta agosto de 2020) lo que supuso un aumento del 16,6% respecto al año pasado en el que se situaba 5.156 millones.

En cuanto al servicio de la deuda, alcanzó los 3.476 millones en 2019 repartidos entre capital e intereses de la deuda externa (1.510 millones) e interna (1.965 millones) . Hasta agosto de 2020 el servicio de la deuda se situaba en 2.753 millones de dólares (2.291 deuda externa y 461 deuda interna).

Según este informe del MEF, el aumento de la deuda externa se debió principalmente al incremento de saldos en bonos externos y en préstamos negociados con organismos multilaterales, que alcanzaban los 6.041 millones en diciembre de 2019: 3.240 millones con el BID; 1.183 millones con el BIRF; 1.511 millones con la CAF, 58 millones con el BEI y 47 millones con la OPEP OFID.

Según el último reporte del MEF de agosto de 2020 la deuda con organismos multilaterales ha aumentado hasta los 7.352 millones de dólares (3.709 BID; 1.176 BIRF; 1.831 CAF; 55 BEI; 44 OPEP OFID; 543 FMI). El aumento de la deuda se debe al impacto de la pandemia en el país y muchos de los recursos captados son de fondos para la reconstrucción.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

A fecha de la elaboración de este informe, las calificaciones otorgadas al país por parte de las principales agencias de calificación son las siguientes:

Agencias calificadoras:

Moody's: Baa1, negativa

Standard & Poor's: BBB +, perspectiva negativa.

Fitch: BBB, perspectiva estable.

Coface Group: Panamá ha sido clasificado como país de riesgo A4, lo que equivale a un país con un clima de negocios aceptable.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

En diciembre de 2019, el Gobierno de Cortizo publicó su Plan Estratégico de Gobierno 2019-24 que recoge la estrategia económica y social del país a través de cinco pilares estratégicos: (1) Buen Gobierno, (2) un Estado de Derecho, Ley y Orden, (3) una Economía Competitiva que genere empleo, (4) Combatir la Pobreza y la Desigualdad, y (5) Promover la Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura.

No obstante, debe destacarse que debido a la situación de emergencia sanitaria desatada por el Covid-19, que viene también acompañada de una situación de emergencia social y económica, es muy posible que se el ejecutivo no pueda llevar a cabo íntegramente este plan y tenga que realizar una priorización de objetivos. A ese respecto, destacar que el gobierno panameño ha aprobado un plan de reactivación de la economía, que requerirá buena parte del gasto presupuestado para los programas diseñados en el Plan Estratégico. Se espera que en los próximos meses se publique un nuevo plan estratégico con objetivos hasta 2024 tomando ya en cuenta medidas para paliar las consecuencias del Covid-19.

Uno de los puntos más destacables del Plan Estratégico presentado por el gobierno de Cortizo es el "Gobierno Digital", con el objetivo de reducir y simplificar drásticamente los trámites y que también abarca el rediseño de los sistemas centrales del gobierno. Como medidas para el fomento del empleo, destacan la articulación de políticas de formación, capacitación, así como la facilitación de la afiliación de los trabajadores por cuenta propia a la Caja del Seguro Social como método para reducir la economía informal.

En materia de comercio, el gobierno aboga por modernizar la normativa de comercio electrónico, expandir el uso del monedero electrónico y promover una legislación que facilite el uso del pago electrónico en el sector privado. Esta modernización se extienda al sector financiero, con el fomento de tecnologías Fintech, para lo que el ejecutivo desarrollará un marco regulatorio especial para permita la entrada de empresas de innovación financiera.

En comercio exterior, el plan recoge uno de los puntos principales de la campaña electoral del ahora presidente: Establecer una Estrategia Nacional de Aprovechamiento de los actuales Tratados de Libre Comercio (TLC). También se recogen medidas para el fortalecimiento de la competitividad del sector productivo panameño (programa “Impulso Panamá”).

En el Plan también se dejan ver atisbos de cierto sesgo proteccionista en materia de tratados de libre comercio, pues una de las medidas es fortalecer la Dirección de Administración de Tratados para que proteja de manera efectiva tanto al consumidor como al productor nacional, combatiendo las prácticas de comercio desleal y dumping, e implementando medidas de salvaguardas frente a las amenazas de importaciones excesivas que socavan la producción agropecuaria.

En materia de transporte, el gobierno de Cortizo quiere modernizar la Autoridad Marítima de Panamá no solo en términos de tecnología, sino de atención al cliente, a través de una revisión sustancial de la estructura de la institución para que sea gane en eficiencia.

En cuanto a infraestructuras, el gobierno apuesta por el desarrollo de proyectos que ayuden a la inclusión e integración territorial para que la plataforma logística que supone el eje canalero pueda estar al servicio de los distintos productivos nacionales. También se apuesta por el desarrollo de puertos multipropósito, la priorización de proyectos que resuelvan problemas de congestión entre puertos y zonas logísticas, así como la mejora de la integración del sector, interconectando puertos, Zona Libre, entidades financieras, transporte y empresa privada.

Otros objetivos destacados en materia de infraestructuras recogidos en el Plan Estratégico son la adopción de un marco regulatorio para las APP (ya realizado con la ley 93 de 19 de Septiembre de 2020) y el desarrollo de 3.000 kilómetros de la red vial nacional que supondrá proyectos de nueva construcción, pero también nuevos contratos de mantenimiento y rehabilitación, incluyendo puentes.

En materia de urbanismo, se recoge una propuesta para revisar y ejecutar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación y desarrollo urbano integral en conjunto con las autoridades locales.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Las relaciones bilaterales están marcadas por un excelente nivel en todos los ámbitos. España se ha convertido en uno de los principales socios económicos y comerciales del país. Panamá considera a España como un socio privilegiado a nivel político y económico.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

- Convenio para evitar la Doble Imposición firmado el 7 de octubre de 2010, ratificado por ambos países y que entró en vigor el 25 de julio de 2011.
- Acuerdo para la Protección Recíproca de Intereses (APPRI) cuya entrada en vigor se produjo en agosto de 1998
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA), en vigor desde 2013.

- MOU sobre cooperación en materia de transportes e infraestructuras, firmado en junio de 2015, entre el Ministerio de Fomento de España y el Ministerio de la Presidencia de Panamá.



4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Barreras al acceso del mercado carne cruda y otros productos agroalimentarios por parte de AUPSA

Tras la ratificación en 2013 del Tratado de Libre Comercio entre la UE y Centroamérica (AdA), Centroamérica se comprometía a aceptar los productos tratados en las plantas procesadoras de carne cruda europeos que estuviesen autorizados por la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria. Sin embargo, Panamá fue el único país que decidió realizar inspecciones en el país de origen. Una vez se creó un formato estándar para que todos los países miembros de la UE listaran sus establecimientos interesados en exportar a Panamá, AUPSA (el órgano regulador de seguridad alimentaria en Panamá) acordó aceptarlo y actualizarlo semestralmente. Gracias a gestiones realizadas ante las autoridades panameñas, se logró el compromiso verbal por parte de AUPSA de que a comienzos de 2018 se procedería a efectuar en nuestro país las correspondientes auditorías de inspección como paso previo a la autorización de establecimientos interesados para la exportación. Sin embargo, a fecha actual AUPSA todavía no ha iniciado las visitas. Según el MAPAMA, el flujo de exportación de carne cruda afectado es potencialmente considerable por lo que se sigue presionando a AUPSA para que realice inspecciones.

Se ha producido también retrasos, incongruencias e imprecisiones en los listados de establecimientos españoles que AUPSA publica como autorizados a vender en el país (incluidos los pesqueros y de acuicultura). Desde AUPSA no se ha facilitado a las autoridades españolas los listados actualizados para la consiguiente aprobación por parte del MAPAMA.

Se ha tenido conocimiento asimismo por un lado de que desde AUPSA se están exigiendo requisitos adicionales en la importación de cebollas (relacionadas con información de las fechas de cosecha) y de limones y mandarinas (con requisitos fitosanitarios adicionales) y, por otro lado, que desde 2020 AUPSA no estaría aceptando los certificados de libre venta (CLV) emitidos por las Cámaras de Comercio de España. Esto ocurre pese a que los CLV emitidos por Cámaras tienen el aval del Ministerio de Sanidad de España, por lo que se ha exigido a AUPSA una respuesta oficial a la validez de los mismos y a los requisitos para importación de cebollas y cítricos, sin respuesta aún.

En la actualidad, el Gobierno y la Asamblea de Panamá, junto con la Cámara Panameña y los productores, debaten la eliminación/sustitución de AUPSA como resultado de la promesa electoral del Presidente Cortizo, y su promesa de cuidar la producción de "los productos sensitivos" panameños.

Barreras a las licitaciones públicas

Las licitaciones públicas, en ocasiones, incorporan en sus pliegos condiciones que no se corresponden con el contenido del AdA, en lo que a compras públicas se refiere. Por un lado, hay casos en los que se fijan plazos para las convocatorias inferiores a los estipulados por el AdA. Por otro lado, en ciertas ocasiones, las licitaciones públicas están siendo discriminatorias (generalmente en favor de la empresa local) en lo que a capacidad técnica se refiere puesto que exigen haber ejecutado anteriormente en Panamá proyectos similares a aquel que es objeto de la licitación. En ambos casos, el origen del problema reside en la Ley 22 de contratación pública de Panamá (sobre la que se fundamentan las licitaciones), cuyo contenido en estos asuntos difiere de lo fijado en el AdA.

El 14 de marzo de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial una reforma de esta ley y otra nueva reforma en mayo de 2020, dónde se equipara a lo acordado en el AdA. Sin embargo, aunque en

menor medida, en ocasiones se siguen produciendo estos hechos.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según los últimos datos disponibles de la Secretaría de Estado de Comercio (SEC) de España, de enero a septiembre de 2020 las exportaciones españolas a Panamá fueron de 150,1 M EUR, un 56,8% inferiores que en el mismo periodo de 2019 como consecuencia principalmente de la situación derivada del Covid-19.

El total de exportaciones del año 2019 fue de 461,8 M EUR, un 1,8% menos que las cifras de 2018, año con el mayor registro de exportaciones en el último lustro (ya que las mismas fueron un 27% superiores a las de 2017, y a su vez las de 2017 un 13% superiores a 2016) que vino explicado principalmente por la partida de “Vehículos y material ferroviario” derivada de la compra de vagones de metro a Alstom para las nuevas líneas del transporte público.

En el periodo transcurrido de 2020 los sectores que más destacaron en cuanto a exportaciones fueron los productos farmacéuticos (15,9%), máquinas y aparatos mecánicos (11,4%), aparatos y material eléctrico (8,3%), y aceites esenciales y perfumerías (6,6%). En 2018 y 2019 destacó como principal exportación el material ferroviario, (el cual representó un 18% del total de lo exportado a Panamá en 2019 y un 27% en 2018). El resto de los productos que más destacaron en 2019 fueron: barcos y embarcaciones (11%), aceites esenciales y perfumerías (10%), máquinas y aparatos mecánicos (7%) y productos farmacéuticos (7%).

Por otro lado, según datos de la SEC, de enero a septiembre de 2020 las importaciones españolas procedentes de Panamá fueron de 133,5 M EUR, con un notorio aumento del 184,6% respecto al mismo periodo del año anterior (46,9 M EUR), siguiendo la senda fuertemente alcista del año 2019, cuando las importaciones españolas alcanzaron 123,5 M EUR, incrementándose un 154% respecto a 2018 (cuyo valor fue de 48,6 M EUR). Este notorio aumento de las importaciones españolas con origen Panamá desde 2019 se debe a las importaciones de concentrado de cobre de la Mina Cobre Panamá que comenzó sus operaciones en junio de 2019.

En consecuencia nuestras importaciones en 2020 hasta septiembre se concentraron principalmente en esa partida de minerales, escorias y cenizas (82,2%). La segunda partida fue la de pescados, crustáceos y moluscos (12,20%) que hasta 2019 había sido la partida que tradicionalmente lideraba las importaciones desde Panamá.

El saldo comercial continúa siendo netamente favorable a España en 2020, alcanzando hasta el mes de septiembre los 16,6 M EUR. No obstante dicho saldo se viene reduciendo rápidamente pues en el conjunto del año 2019 fue de 338,2 M EUR, empeorando a su vez con respecto a 2018 (405,1 M EUR).

CUADRO 11: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2016	2017	2018	2019	%2019/TOTAL
1 -- ALIMENTOS	30,71	34,69	38,14	38,22	8,28%
11 -- CARNE	2,55	3,14	3,32	2,77	0,60%
12 -- LACTEOS Y HUEVOS	0,94	1,00	0,93	1,58	0,34%
13 -- PESCA	0,86	1,40	1,34	1,19	0,26%
14 -- CEREALES	0,04	0,08	0,04	0,01	0,00%

15 -- FRUTAS Y LEGUMBRES	5,68	6,09	6,44	7,20	1,56%
16 -- AZUCAR, CAFE Y CACAO	0,49	0,77	0,57	0,61	0,13%
17 -- PREPARADOS ALIMENTICIOS	7,61	7,98	7,35	6,94	1,50%
18 -- BEBIDAS	7,85	7,03	9,07	9,13	1,98%
19 -- TABACOS	0,04	0,01	0,00	0,00	0,00%
1A -- GRASAS Y ACEITES	2,95	4,43	5,02	4,98	1,08%
1B -- SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS	0,00	0,00		0,00	0,00%
1C -- PIENSOS ANIMALES	1,70	2,76	4,06	3,80	0,82%
2 -- PRODUCTOS ENERGETICOS	1,14	2,48	3,53	2,60	0,56%
21 -- CARBON				0,01	0,00%
22 -- PETROLEO Y DERIVADOS	1,14	2,48	3,53	2,59	0,56%
23 -- GAS				0,00	0,00%
24 -- CORRIENTE ELECTRICA					0,00%
3 -- MATERIAS PRIMAS	1,92	1,97	1,73	1,84	0,40%
31 -- MAT PRIMAS ANIMALES Y VEGETALES	0,35	0,63	0,67	0,65	0,14%
32 -- MENAS Y MINERALES	1,57	1,34	1,07	1,18	0,26%
4 -- SEMIMANUFACTURAS	120,16	117,23	124,83	132,19	28,63%
41 -- METALES NO FERROSOS	2,08	3,15	3,33	2,58	0,56%
42 -- HIERRO Y ACERO	2,46	2,92	3,54	3,49	0,76%
43 -- PRODUCTOS QUIMICOS	88,44	82,68	87,65	96,70	20,94%
44 -- OTRAS SEMIMANUFACTURAS	27,18	28,48	30,31	29,42	6,37%
5 -- BIENES DE EQUIPO	122,76	157,81	227,46	224,73	48,67%
51 -- MAQ. ESPECIFICA CIERTAS INDUST	38,78	45,67	37,71	29,12	6,31%
52 -- EQUIPO OFICINA Y TELECOMUNIC.	6,74	7,71	11,80	5,68	1,23%
53 -- MATERIAL TRANSPORTE	23,14	35,34	129,81	132,16	28,62%
54 -- OTROS BIENES DE EQUIPO	54,09	69,09	48,13	57,76	12,51%
6 -- SECTOR AUTOMOVIL	2,27	2,57	3,16	3,50	0,76%
61 -- AUTOMOVILES Y MOTOS	0,40	0,34	0,59	0,72	0,15%
62 -- COMPONENTES DEL AUTOMOVIL	1,88	2,22	2,57	2,79	0,60%
7 -- BIENES DE CONSUMO DURADERO	5,76	5,18	5,98	5,85	1,27%
71 -- ELECTRODOMESTICOS	0,08	0,19	0,12	0,14	0,03%

72 -- ELECTRONICA DE CONSUMO	0,23	0,10	0,67	0,16	0,03%
73 -- MUEBLES	4,64	4,31	4,43	4,78	1,04%
74 -- OTROS BIENES CONSUMO DURADERO	0,80	0,58	0,76	0,77	0,17%
8 -- MANUFACTURAS DE CONSUMO	45,35	46,36	42,50	47,13	10,21%
81 -- TEXTILES Y CONFECCION	26,98	26,62	22,63	23,19	5,02%
82 -- CALZADO	2,48	1,36	1,65	1,64	0,35%
83 -- JUGUETES	2,91	1,32	1,75	2,54	0,55%
84 -- ALFARERIA	0,41	0,45	0,23	0,25	0,05%
85 -- JOYERIA Y RELOJES	1,92	1,85	2,44	2,21	0,48%
86 -- CUERO Y MANUFACTURAS DEL CUERO	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00%
87 -- OTRAS MANUFACTURAS DE CONSUMO	10,65	14,75	13,78	17,29	3,74%
9 -- OTRAS MERCANCIAS	6,41	8,41	6,42	5,72	1,24%
90 -- OTRAS MERCANCIAS	6,41	8,41	6,42	5,72	1,24%
Total Productos	336,49	376,70	453,75	461,78	100%

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2016	2017	2018	2019	%2019/TOTAL
Vehículos, material ferroviarios	1,76	29,27	123,84	82,07	17,77%
Barcos y embarcaciones	19,98	5,84	4,92	49,81	10,79%
Aceites esenciales; perfumer.	41,82	38,63	40,71	45,02	9,75%
Máquinas y aparatos mecánicos	43,22	48,88	41,88	32,67	7,07%
Productos farmacéuticos	26,67	26,15	28,53	31,27	6,77%
Aparatos y material eléctricos	27,34	36,21	29,31	31,09	6,73%
Manuf. De fundic., hier./acero	23,56	34,37	21,79	25,34	5,49%
Prendas de vestir, no de punto	13,73	14,2	12,61	12,9	2,79%
Muebles, sillas, lámparas	7,17	9,22	7,03	12,07	2,61%

Productos cerámicos	10,07	11,76	10,24	10,49	2,27%
Mat. Plásticas; sus manufactu.	9,38	7,64	8,25	9,75	2,11%
Bebidas todo tipo (exc. Zumos)	7,97	7,13	9,18	9,21	1,99%
Prendas de vestir, de punto	9,99	9,64	7,43	7,69	1,67%
Caucho y sus manufacturas	5,41	2,75	7,96	7,53	1,63%
Códigos especiales de la nomenclatura combinada.	6,49	8,49	6,77	5,73	1,24%
Aluminio y sus manufacturas	4,67	4,48	5,34	5,55	1,20%
Grasas, aceite animal o vegetal	2,95	4,43	5,02	4,97	1,08%
Madera y sus manufacturas	4	4,28	3,49	4,49	0,97%
Manufact. De cuero, marroquinería	3,04	3,69	4,15	3,99	0,86%
Residuos industria alimentaria	1,65	2,69	3,98	3,76	0,81%
Otros	270,88	309,77	382,46	395,42	85,63%
TOTAL	336,49	376,7	453,75	461,78	100,00%

Fuente: ESTACOM

Ultima actualización: julio 2020

CUADRO 13: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2016	2017	2018	2019	%2019/TOTAL
1 -- ALIMENTOS	37,85	58,18	32,82	36,69	29,70%
11 -- CARNE	0,01	0,00	0,00		0,00%
12 -- LACTEOS Y HUEVOS					0,00%
13 -- PESCA	30,17	46,45	27,16	30,58	24,75%
14 -- CEREALES		0,03	0,00		0,00%
15 -- FRUTAS Y LEGUMBRES	4,10	1,74	1,61	2,95	2,39%
16 -- AZUCAR, CAFE Y CACAO	0,51	0,32	0,29	0,14	0,11%
17 -- PREPARADOS ALIMENTICIOS	0,00	0,05	0,02	0,00	0,00%
18 -- BEBIDAS	2,38	2,27	2,95	0,35	0,28%
19 -- TABACOS	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00%
1A -- GRASAS Y ACEITES	0,69	7,32	0,43	1,30	1,05%
1B -- SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS					0,00%
1C -- PIENSOS ANIMALES			0,35	1,37	1,11%
2 -- PRODUCTOS ENERGETICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
21 -- CARBON					0,00%
22 -- PETROLEO Y DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
23 -- GAS					0,00%

24 -- CORRIENTE ELECTRICA					0,00%
3 -- MATERIAS PRIMAS	0,46	0,39	0,60	83,08	67,25%
31 -- MAT PRIMAS ANIMALES Y VEGETAL	0,20	0,25	0,17	0,05	0,04%
32 -- MENAS Y MINERALES	0,26	0,14	0,44	83,02	67,21%
4 -- SEMIMANUFACTURAS	2,77	0,67	0,75	0,39	0,31%
41 -- METALES NO FERROSOS			0,00		0,00%
42 -- HIERRO Y ACERO	0,00	0,03		0,00	0,00%
43 -- PRODUCTOS QUIMICOS	0,85	0,43	0,34	0,38	0,31%
44 -- OTRAS SEMIMANUFACTURAS	1,91	0,20	0,41	0,01	0,01%
5 -- BIENES DE EQUIPO	6,57	3,66	11,74	2,11	1,71%
51 -- MAQ. ESPECIFICA CIERTAS INDUST	4,56	2,15	6,64	0,70	0,56%
52 -- EQUIPO OFICINA Y TELECOMUNIC.	0,24	0,19	0,11	0,31	0,25%
53 -- MATERIAL TRANSPORTE	0,36	0,73	4,42	0,47	0,38%
54 -- OTROS BIENES DE EQUIPO	1,40	0,59	0,57	0,63	0,51%
6 -- SECTOR AUTOMOVIL	0,66	0,60	0,41	0,38	0,31%
61 -- AUTOMOVILES Y MOTOS	0,41	0,38	0,21	0,29	0,24%
62 -- COMPONENTES DEL AUTOMOVIL	0,25	0,22	0,20	0,09	0,07%
7 -- BIENES DE CONSUMO DURADERO	0,02	0,04	0,07	0,03	0,02%
71 -- ELECTRODOMESTICOS	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00%
72 -- ELECTRONICA DE CONSUMO	0,00	0,01	0,04	0,00	0,00%
73 -- MUEBLES	0,01	0,01	0,03	0,00	0,00%
74 -- OTROS BIENES CONSUMO DURADERO	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01%
8 -- MANUFACTURAS DE CONSUMO	1,01	2,01	2,02	0,63	0,51%
81 -- TEXTILES Y CONFECCION	0,04	0,23	0,16	0,15	0,12%
82 -- CALZADO	0,03	0,04	0,02	0,02	0,02%
83 -- JUGUETES	0,00	0,01	0,03	0,01	0,01%
84 -- ALFARERIA	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00%
85 -- JOYERIA Y RELOJES	0,22	0,21	0,32	0,27	0,22%
86 -- CUERO Y MANUFACTURAS DEL CUERO	0,55	0,29	0,17		0,00%
87 -- OTRAS MANUFACTURAS DE CONSUMO	0,16	1,20	1,31	0,18	0,14%
9 -- OTRAS MERCANCIAS	0,50	0,33	0,22	0,23	0,19%
90 -- OTRAS MERCANCIAS	0,50	0,33	0,22	0,23	0,19%
Total Productos	49,84	65,86	48,64	123,54	100%

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2016	2017	2018	2019	%2019/TOTAL
Minerales, escorias y cenizas	0	0	80,86	65,45%	
Pescados, crustáceos, moluscos	30,17	46,45	27,16	30,58	24,75%
Cobre y sus manufacturas	0	0,19	1,89	1,53%	
Frutas /frutos, s/ conservar	3,01	0,5	0,75	1,5	1,21%
Legumbres, hortalizas, s/ conserv.	1,08	1,24	0,86	1,45	1,17%
Residuos industria alimentaria	0,35	1,37	1,11%		

Grasas, aceite animal o vegetal	0,69	7,32	0,43	1,3	1,05%
Máquinas y aparatos mecánicos	4,98	2,43	6,88	0,85	0,69%
Aparatos y material eléctricos	0,25	0,23	0,29	0,41	0,33%
Vehículos, material ferroviarios	0,04	0	0,55	0,39	0,32%
Vehículos automóviles; tractores	0,61	0,49	0,43	0,37	0,30%
Manuf. De fundic., hier./acero	0,97	0,38	0,23	0,37	0,30%
Bebidas todo tipo (exc. Zumos)	2,68	2,29	2,95	0,35	0,28%
Relojería	0,22	0,17	0,31	0,26	0,21%
Aluminio y sus manufacturas	0	0,01	0,16	0,25	0,20%
Mat. Plásticas; sus manufactu.	0,01	0,06	0,2	0,24	0,19%
Codigos especiales de la nomenclatura combinada.	0,48	0,33	0,22	0,23	0,19%
Manufact. De cuero, marroquinería	0,01	0,34	0,1	0,09	0,07%
Azúcares; artículos confitería	0,15	0,19	0,25	0,07	0,06%
Aparatos ópticos, medida, médicos	0,21	0,05	0,15	0,06	0,05%
Resto	45,6	62,46	42,47	122,9	99,48%
TOTAL	49,84	65,86	48,64	123,54	100,00%
<i>Fuente: ESTACOM</i>					
<i>Última actualización: Julio 2020</i>					

CUADRO 15: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL						
(Datos en M EUR)	2015	2016	2017	2018	2019	% var. (19-18)
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	379,56	336,49	376,7	453,75	461,78	1,77%
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	43,68	49,84	65,86	48,64	123,54	153,99%
SALDO	335,88	286,65	310,84	405,11	338,24	-16,51%
TASA DE COBERTURA	869%	675%	572%	933%	373,80%	-59,93%
<i>Fuente: ESTACOM</i>						
<i>Última actualización: julio 2020</i>						

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Panamá no ofrece estadísticas sobre exportaciones de servicios desglosadas por países, por lo que no se conoce el detalle de las exportaciones bilaterales en esta materia. Las únicas cifras disponibles son las referentes al sector turismo, según las cuales en 2019 ingresaron en Panamá 2.493.897 visitantes (turistas más visitantes de un día) , y de los cuales un 4% procedían de España.

España no constituye un destino prioritario de turismo para los panameños, aunque Iberia tiene un convenio de colaboración con la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) desde julio de 2014 que le ha permitido aumentar el número de frecuencias hasta llegar a un vuelo diario. También mantiene un convenio de cooperación con el Fondo de Promoción Turística de Panamá desde 2019 con el objetivo de promocionar y mejorar la visibilidad del país como destino turístico en el mercado europeo. Actualmente también la compañía Air Europa dispone de un acuerdo de promoción por el que ofrece vuelos a Panamá con una frecuencia de 4 vuelos a la semana.

En noviembre de 2019 Iberia adquirió Air Europa y estaba a la espera del dictamen de la CNMC, si bien tanto los vuelos como la operativa de la fusión se han visto afectados por la situación de pandemia en 2020 y se desconoce si seguirá adelante en un contexto post-COVID.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

De España en Panamá

La presencia de empresas españolas en este país abarca un amplio abanico de sectores: construcción, ingeniería, aviación comercial, sector editorial, telecomunicaciones, seguros, juego, agencia de noticias, sector energético, moda, gestión de hoteles, consultoría, comunicación, etc.

Según datos publicados por la Secretaría de Estado de Comercio de España, los flujos de inversión bruta española alcanzaron los €38,20 MEUR en el año 2019. En 2018 fueron llamativamente superiores, €136,8 MEUR, frente a los €55,5 MEUR de 2017. Nuestra inversión en Panamá ha venido disminuyendo desde 2012 (€172 MEUR) y cambiando su estructura. En los seis primeros meses de 2020 los flujos de inversión española en Panamá alcanzaron los 8 MEUR.

El stock de inversión española en Panamá, según los últimos datos publicados fue de €1.965 MEUR en 2018 (último dato disponible), aumentando respecto a los €1.774 MEUR de 2017. Panamá constituye el primer destino de las inversiones españolas en Centroamérica y 27º en el mundo. En términos de stock y por sectores Seguros, Energía, Servicios financieros, Fabricación de minerales, y Telecomunicaciones aglutinan dos tercios de la inversión. Utilizando los datos publicados por la Contraloría General de Panamá (2018), el stock de la IED española ascendería a 2.345 MUSD, ocupando el quinto lugar del ranking de inversores por detrás de EEUU (10.217 MUSD), Colombia (8.536 MUSD), Canadá (7.508 MUSD) y Suiza (3.732 MUSD).

Existe asimismo un elevado número de empresas españolas desarrollando proyectos de obras públicas. Desde 2009, nuestras empresas han conseguido contratos públicos por unos \$10.000 millones y dan empleo a más de 15.000 personas.

De Panamá en España

Panamá no ofrece datos sobre las inversiones hechas en España y éstas, en su mayor parte, proceden de sociedades panameñas cuyos verdaderos dueños se desconocen.

Según los últimos datos de la Secretaría de Estado de Comercio de España, los flujos de inversión panameña en España en 2019 alcanzaron los €391 mil, sustancialmente inferiores a los de 2018 (€5,7 millones). El sector inmobiliario español fue el único receptor de la IED panameña en 2019. En 2018, el 66% de la inversión de Panamá en España fue en el sector inmobiliario, seguido por un 25% invertido en agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados.

El stock de inversión panameña en España ascendía a €1,9 millones en 2018 (último dato publicado). Panamá constituye el 43º país inversor en nuestro país considerando la inversión no ETVE.

CUADRO 16: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA, POR SECTORES (M EUR)	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	27,3	55,5	136,8	38,2
INVERSIÓN NETA	-5,5	33,8	134,7	-357,2

INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	4,4	0	89,8	13,5
Telecomunicaciones	4,3	0	0	7,2
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0	0	5,2
Servicios técnicos Arquitectura e Ingeniería	0	0,8	0,1	4,8
Servicios financieros	2,3	3,2	11,7	1,9
Servicios de información	0,4	0,99	0	0,49
Industria química	0,1	0	29,5	0
Pesca y acuicultura	1,4	0	2,4	0
Comercio Mayor e intermediarios	0	0	1,1	0
Otras Activ. Prof, científicas y técnicas	0	0	1,1	0
Construcción de edificios	0,5	2,6	0,4	0
Fabricación de material y equipo eléctrico	0	0	0,3	0
Actividades inmobiliarias	0,5	0,5	0,2	0
Ingeniería civil	6,6	43,6	0	0
Resto	17,9	9,4	0,1	5,1
<i>Fuente: Datainvex Actualizado en octubre 2020</i>				

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSION DIRECTA DE PANAMÁ EN ESPAÑA, POR SECTORES (M EUR)	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	0,44	0,865	5,7	0,391
INVERSIÓN NETA	60	154,7	177,5	146,1
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Actividades inmobiliarias	0	0,3	3,7	0,391
Agricultura, ganadería, caza y serv. relacionados	0	0	1,4	0
Comercio al por mayor e intermediarios comerciales,excep.vehículos motor	0,4	0,8	0	0
Construcción de edificios	0	0	0,5	0
Resto	0	0	0	0
<i>Fuente: Datainvex Actualizado en octubre de 2020</i>				

4.5 DEUDA

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

Panamá es un mercado pequeño de 4,2 millones de habitantes, que registra el segundo PIB per cápita más alto de todo Latinoamérica (15.731 en 2019), sólo por detrás de Uruguay, y que de acuerdo con la definición del Banco Mundial es un país de ingresos altos.

El principal centro de negocios es la capital, que concentra el 80% del PIB y centraliza la actividad industrial y la prestación de servicios. Otras zonas económicas de importancia son el eje canalero (la conexión entre Panamá y Colón), donde se sitúan los principales puertos del país y el grosor del sector logístico.

Una de las características socioeconómicas más relevantes en este país es la profunda desigualdad social, lo que afecta indudablemente al potencial de venta de los bienes de consumo. Estas disparidades se manifiestan especialmente en las áreas rurales, siendo particularmente grave la situación en las comarcas indígenas y las áreas más remotas del país.

Panamá es un país abierto al comercio internacional y a la inversión extranjera. Aunque no existen grandes restricciones al comercio, pues la industria local es muy escasa y poco desarrollada, sí existen algunas medidas proteccionistas que se materializan en el establecimiento de aranceles y cuotas de importación para productos sensibles, que en la mayor parte de los casos recaen sobre productos agropecuarios.

Los aranceles se imponen en la mayoría de los casos sobre el valor CIF de la mercancía, si bien existen también ocasiones en los que se imponen por cantidad, peso, tamaño o volumen. Las tarifas arancelarias pueden variar desde 0% para los productos no protegidos al 33%. No obstante, debe destacarse que los productos provenientes de España pueden acogerse al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Panamá, que ofrece ventajas arancelarias para un amplio rango de productos.

Las importaciones también están sujetas al impuesto sobre la transferencia de bienes y servicios (ITBMS), que grava la transferencia de bienes muebles y la prestación y se asemeja al IVA español. Existen ciertos productos exentos: alimentos, medicamentos, bienes inmuebles, compra/venta de valores, servicios de salud, transporte público y las exportaciones desde Zona Libre de Colón.

El tamaño empresarial general en Panamá es pequeño, pues son muy pocas las empresas de más de 500 trabajadores, y todas ellas suelen ser del sector servicios.

La empresa española interesada en hacer negocios con importadores de Panamá debe tener en cuenta que el empresario panameño suele preferir trabajar con contratos de exclusividad. Resulta de interés comentar que en Panamá hay una baja especialización de los importadores, debido al limitado tamaño del mercado, que les impide dedicarse a un solo producto, y a que la cadena de comercialización es corta.

El importador es distribuidor y mayorista a la vez, y, en algunos casos, hasta llega a la venta al por menor. Por ello, es crucial elegir bien al importador de confianza, quien se encargará posiblemente de suplir todas las tareas de la cadena comercial.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Según datos del Banco Mundial en 2019, Panamá es el país de Centroamérica con mayor renta per cápita y en términos de PIB, Panamá se encuentra en el segundo puesto de los países de Centroamérica en 2019, por detrás de Costa Rica, y por delante de Guatemala.

Panamá es el país de la región centroamericana que está más integrado en el comercio mundial y el mayor receptor de IED. Esto lo hace mucho más vulnerable a los shocks externos que el resto de países de su región. De hecho, Cepal estima que Panamá será el 2º país que mayor contracción de su PIB experimentará en 2020 (6,5%). Costa Rica se contraerá un 5,5%; un 4,1% Guatemala; un 8,3% Nicaragua; y un 6,1% Honduras. No obstante, la fortaleza estructural de la economía panameña (especialmente los ingresos estables que suponen los aportes del Canal, el sector logístico, la nueva mina de cobre y la sostenibilidad de sus bancos) permitirá a Panamá recuperarse a un ritmo de crecimiento más acelerado que los países de la zona.

Panamá es un país que, si bien geográficamente se ubica en Centroamérica, se aleja del modelo centroamericano, no sólo por sus lazos históricos y culturales sino también por su situación

económica. En cuanto al primer punto, ha de destacarse que Panamá fue una provincia de Colombia hasta 1903 por lo que nunca fue parte del proyecto de independencia de los estados centroamericanos. Tras su independencia de Colombia, EE.UU se asentó en su territorio para ejecutar y controlar el Canal de Panamá, proyecto que consolidó al país como punto clave en el comercio mundial e impulsó que las relaciones de Panamá estuvieran más centradas en sus socios comerciales internacionales que en sus vecinos.

Actualmente, su posicionamiento como hub logístico y también sus zonas francas hacen que las relaciones comerciales de Panamá sean más intensas con otros países de la región latinoamericana (Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela, República Dominicana) que con los países con los que comparte geografía.

Igualmente, Panamá es económicamente muy distinto a los países centroamericanos. Panamá es con diferencia la economía más dinámica de la región y además mantiene un PIB per cápita muy superior.

Aunque Panamá es parte de iniciativas de integración regionales (es país fundador del Sistema de Integración Centroamericano y parte del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica), en la práctica su nivel de integración con la región centroamericana es, en términos generales, limitado.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

A pesar de su reducido tamaño (4 millones de personas en el que solo el 3,7% de la población gana más de 1.500 USD/mes) Panamá es un país netamente importador de todo tipo de productos, por lo que existen oportunidades en un rango amplio de sectores.

En los últimos años, los sectores que más ha exportado España han sido: maquinaria de transporte y elevación, equipos y componentes mecánicos, y maquinaria y materia eléctrica, productos químicos, perfumería y cosmética.

Panamá registra uno de los PIB per cápita más altos de Latinoamérica, el mayor de Centroamérica. Aunque existe una altísima disparidad de renta, que se ha visto agravada a raíz del Covid-19, existen oportunidades en los sectores de bienes de consumo (prendas de vestir, calzado, accesorios de moda, cosmética, juguetes, mobiliario e iluminación), mientras que los productos agroalimentarios ven sus posibilidades más limitadas por las altas tasas arancelarias, sobre todo para los productos frescos, no tanto los procesados.

Debido a la emergencia sanitaria del Covid-19, se han puesto de manifiesto también las profundas carencias del sistema sanitario panameño. Se estiman oportunidades para empresas españolas dedicadas a soluciones de telemedicina, digitalización y manejo de datos, gestión hospitalaria y también de servicios de formación de recursos humanos especialmente en los campos de enfermería, geriatría y médico de familia. También existen necesidades estructurales para los equipos y servicios dedicados a la atención maternal y neonatal. Debido a que la industria local es muy escasa, hay importantes oportunidades para la exportación de productos farmacéuticos, aparatos y equipamiento médico.

A causa de los importantes proyectos de construcción e infraestructuras que se han desarrollado en el país (muchos de ellos de mano de empresas españolas), la demanda de equipos y maquinaria de obra pública españoles también ha sido alta, si bien en el futuro se espera que sea más reducida por la ralentización del sector de la construcción y la menor envergadura de los proyectos de infraestructuras planificados, ya que el gobierno actual siempre se ha mostrado más conservador en este aspecto y, a la vista del déficit fiscal (agravado notablemente por el Covid-19), no parece que vaya a poder realizar un plan de la misma magnitud presupuestaria que los dos gobiernos anteriores.

No debe olvidarse que el sector público es un gran comprador, sobre todo en salud (equipamiento médico y medicamentos), obras públicas y servicios de consultoría. Las compras del sector público se publican en el portal de PanamaCompra (www.panamacompra.gob.pa) donde se detallan por

sector.

En cuanto al sector industrial, existen oportunidades para industria auxiliar mecánica, tecnología industrial y equipos de producción y distribución energética. Así mismo, se estiman oportunidades para los proveedores de bienes y servicios de los tres principales motores de la economía: servicios financieros, servicios de transporte y logística, y comercio.

Panamá se enfrenta a diversos retos para poder afianzar su crecimiento, entre los que destacan una mejor gestión de los recursos hídricos y una mejora de la eficiencia de la producción agrícola. Proveedores españoles de equipos y soluciones en estos dos ámbitos pueden tener buenas oportunidades en los siguientes años.

Igualmente, el gobierno actual está intentando impulsar el sector turístico, por lo que se estiman oportunidades para las empresas de servicios al turista y a la industria turística. También existen amplias oportunidades en el sector de educación y capacitación de personal, pues una de las deficiencias del país es la cualificación de la mano de obra.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

- Sector Logístico: Panamá es el nodo logístico más importante de la región y una plataforma integral de servicios de transporte y logística.
- Manufacturas: La nueva ley de inversiones EMMA aprobada en agosto de 2020 crea un régimen especial con incentivos fiscales y laborales para las empresas multinacionales manufactureras que se instalen en Panamá. Las empresas deben asumir un compromiso de transferencia de tecnología y capacitación del personal, que puede llevarse a cabo con la creación de un centro enseñanza técnica o con la adopción de programas de formación con centros educativos panameños.
- Sector Turismo: el país está poco a poco insertándose en la ruta turística de la región Caribe/Centroamérica con la mejora de la conexión vía puertos y aeropuertos y las campañas publicitarias internacionales. Existe una ley de Incentivos Turísticos que favorece la inversión en este sector. Asimismo, otras oportunidades ligadas a este sector pueden ser aquellas en relación a la formación y capacitación de recursos humanos o servicios de consultorías turísticas. No obstante, el potencial de crecimiento de este sector estará muy ligado a la evolución del Covid-19 en la región.
- Obras Públicas: Si bien es cierto que existen muchas obras públicas iniciadas por el anterior gobierno que actualmente se encuentran muy avanzadas o incluso terminadas, se siguen convocando licitaciones (hospitales, transmisión eléctrica, generación de energía termoeléctrica y eólica, proyectos de agua etc.) que además suponen una oportunidad para PYMES en el área de subcontratas. Además, se abre una nueva ventana de oportunidades en concesiones nueva Ley sobre APPs aprobada a finales de 2019.
- Sector Energético: Debido al crecimiento de la demanda de la energía eléctrica y los efectos del cambio climático sobre la generación hidroeléctrica (55% de la matriz energética aproximadamente) se precisa un aumento y un cambio de la capacidad de generación instalada. El Gobierno de Panamá y la Secretaría Nacional de Energía buscan diversificar la matriz energética incorporando el gas natural y convertirse en el hub gasístico de Centroamérica. Asimismo, siguen existiendo oportunidades en el ámbito de generación fotovoltaica a pequeña escala (<500 kW) y, en menor medida, a gran escala. Otra oportunidad en este sector es la interconexión con Colombia, que conllevaría su integración en la SIEPAC, que se encuentra en fase de estudio desde hace años.
- Agua y Energía: El gobierno panameño ha comenzado a estudiar varios proyectos de construcción de reservorios de agua multipropósitos que funcionen tanto para las centrales hidroeléctricas como para el Canal. Sin embargo, existe una fuerte oposición por parte de organismos multilaterales y locales por el impacto medioambiental.



4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

El Centro Bancario Internacional de Panamá constituye la principal fuente de financiación local privada. Panamá distingue tres tipos de licencias bancarias para operar en el país. General, que permite realizar operaciones nacionales e internacionales; Internacional, que solamente permite realizar operaciones extranjeras, pero pudiendo operar en el mercado interbancario nacional; y de Representación, para oficinas desde las cuales se lleven operaciones de promoción y visitas a clientes activos y potenciales. Según datos de la Superintendencia Bancaria, el total de bancos en Panamá con unas u otras licencias asciende a 65.

A nivel multilateral se puede citar el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

En 2019, la actividad de promoción ha consistido en la organización de 1 Misión Directa para Fluidex (Asociación española de equipos para la Manipulación de fluidos) y 3 Misiones Inversas: Una para la visita a Liber (feria internacional del libro) organizada por la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE); otra para la visita al Salon Look 2019 organizada por Stanpa (Asociación nacional de perfumería y cosmética) y finalmente ShoesRoom by Momad (la feria de moda en Madrid) en IFEMA y con la colaboración de la Federación de Industrias del Calzado Español.

Para 2020 se estaban concretando y cerrando diversas actividades de promoción que se vieron afectadas por la pandemia de Covid-19. No obstante, en Septiembre de 2020, se ha realizado una Misión Virtual de Tecnología Sanitaria organizada por ICEX tanto en Panamá como en Costa Rica.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Durante la Cumbre de Madrid de mayo de 2010, bajo presidencia española de la UE, los 6 países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y la UE finalizaron las negociaciones para un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. El Acuerdo fue firmado el 29 de junio del 2012 en la cumbre del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), celebrada en Tegucigalpa, Honduras. El Acuerdo de Asociación confirma un marco jurídico contractual, estable y a largo plazo que abarca 3 pilares: comercio, diálogo político y cooperación. El comercial entró en vigor en 2013.

El Acuerdo UE-CA prevé una liberalización total de los intercambios de productos industriales y de la pesca. La UE obtiene la liberalización inmediata para el 69% de sus exportaciones a CA. El resto de productos quedará completamente liberalizado en un plazo máximo de 15 años. Aunque la mayor parte del desarme arancelario se producirá en forma lineal, los aranceles soportados por vehículos a motor lo harán de forma no lineal en un período de 10 años, igualando así lo dispuesto por el acuerdo de libre comercio en vigor entre EE.UU. y los países centroamericanos (CAFTA, por sus siglas en inglés). CA, por su parte, obtendrá el acceso libre a la UE para sus productos industriales desde la entrada en vigor del Acuerdo.

Además, se han acordado calendarios que permitirán que las exportaciones agrícolas comunitarias a CA se liberalicen completamente, con excepción de la leche en polvo y del queso para las cuales se han fijado contingentes libres de aranceles. Se ha logrado también un elevado grado de protección para las indicaciones geográficas comunitarias. Igualmente, la UE ha realizado concesiones en algunos productos como azúcar, arroz, vacuno, ron o plátano.

El Acuerdo incluye, también, compromisos relevantes en compras públicas, mediante la aplicación de los principios de trato nacional y no discriminación, y disposiciones referentes a servicios e inversiones, para las que se garantiza un entorno seguro, transparente, no discriminatorio y predecible. Sin embargo, en algunas ocasiones, las licitaciones públicas de Panamá incorporan requisitos susceptibles de vulnerar el AdA en materia de contratación pública, que posteriormente son subsanados tras el reclamo correspondiente por parte de Embajadas y UE.

El Acuerdo garantiza una mayor transparencia y una mejor cooperación en las áreas de normas y la vigilancia del mercado. Las disposiciones acordadas van más allá del Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC). Aspecto importante es que las partes promoverán el desarrollo de normas armonizadas y estándares dentro de cada región, con miras a facilitar la libre circulación de mercancías.

Contiene, además, una cláusula de salvaguardia bilateral y un mecanismo de estabilización para el plátano que permitan la restitución temporal de preferencias arancelarias en caso de que las importaciones crezcan de forma inesperada y provoquen un deterioro de la industria que compita con dichas importaciones.

Se espera que las ventajas macroeconómicas del Acuerdo sean mucho más tangibles para los países centroamericanos, debido al tamaño relativo de las economías en cuestión, ya que el PIB centroamericano supone menos del 1 % del PIB europeo.

Antes de la entrada en vigor del nuevo Acuerdo, Panamá ya se beneficiaba de un acceso preferencial al mercado comunitario mediante la aplicación del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG+).

Panamá es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde el 6-9-1997, es participante del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) de la OMC y está negociando su adhesión al Acuerdo de Contratación Pública de la OMC.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según datos de EUROESTACOM, la UE es el segundo mayor socio comercial de Centroamérica: en 2019 su flujo total de comercio ascendió a 71.849 MEUR (M=30.279 MEUR; X=41.570 MEUR) superando (+1,5%) los 70.787 MEUR (M=29.334 MEUR; X=41.453 MEUR) del 2018.

Concretamente con Panamá, los flujos comerciales de la UE en 2019 aumentaron un 12,41% respecto al año anterior, llegando a los 3.483,21 MEUR (X=2.678 MEUR; M=804,5 MEUR) superando los 3.099 MEUR (X=2.406 MEUR; M=692 MEUR) del 2018.

Los productos que la UE importó de Panamá en 2019 fueron: frutas (31,51% del total de importaciones), minerales, escorias y cenizas (17,92%, que contrasta con el 0,01% de 2018 y que se debe a la puesta en marcha de Cobre Panamá), barcos y embarcaciones (15,05%), caucho y sus manufacturas (5,42%), pescados, crustáceos y moluscos (4,95%), combustibles y aceites (4,90%).

Los productos que la UE exportó a Panamá en 2019 fueron: aeronaves, vehículos especiales (16,83% del total de exportaciones), productos farmacéuticos (14,75%), barcos y embarcaciones (8,59%), máquinas y aparatos mecánicos (7,80%), aceites esenciales, perfumes (5,93%).

Durante el primer semestre de 2020 (meses de enero a junio), los flujos comerciales entre la UE y Panamá alcanzaron los 1.145 MEUR (X:809 MEUR; M:337 MEUR), un descenso de casi un 35% respecto del mismo periodo del año anterior, 1.757 MEUR (X:1.477 MEUR; M:279,66).

CUADRO 18: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA UE					
(Datos en M EUR)	2016	2017	2018	2019	% VAR
EXPORTACIONES A LA UE	557,09	496,47	692,07	804,81	38,07
IMPORTACIONES DESDE LA UE	2020,87	1994,79	2406,73	2678,4	20,65%
<i>Fuente: Euroestacom</i> <i>Ultima actualización: julio 2020</i>					

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

FMI

El FMI se mantiene en constante comunicación y colaboración con el país, organizando visitas de periodicidad anual para conocer y comprobar la buena marcha de las iniciativas que se plantean. La última visita tuvo lugar en Ciudad de Panamá del 17 al 23 de julio de 2019 por un equipo dirigido por el Sr. Alejandro Santos. Entre las conclusiones que se alcanzaron, destaca la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales en temas de educación, seguridad social y servicios públicos de salud, mejorar las recaudaciones y controlar más estrictamente el gasto gubernamental, crear el espacio fiscal necesario para cubrir el costo de las reformas futuras, y fortalecer la disciplina fiscal. Las autoridades panameñas se mostraron comprometidas a implementar todas las recomendaciones con el fin de mejorar la reputación de Panamá y sus cifras económicas (<https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/07/23/pr19298-panama-imf-staff-concludes-visit>).

Con respecto a ayudas financieras, en 2020 el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la solicitud de asistencia financiera de emergencia presentada por Panamá en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) por 515 millones de USD. Esto servirá para satisfacer las necesidades urgentes de la balanza de pagos derivadas del estallido de la pandemia COVID-19, dado que esta ha debilitado enormemente las perspectivas macroeconómicas del país en 2020 y ha abierto una brecha en la balanza de pagos de alrededor de 3.700 MUSD (<https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/04/16/pr20166-panama-imf-executive-board-approves-disbursement-to-address-the-covid-19>).

Banco Mundial

El Banco Mundial abrió oficina en Panamá en el año 2007. A partir de entonces, la financiación en millones de dólares ha sido: 100 en el 2013, 200 en el 2014, 310 en el 2015, 75 en 2016 y 365 en 2017, 180 en 2018 y 450 en 2019.

Actualmente, los proyectos activos en la cartera del Banco Mundial 2020 en Panamá son 4, por un total de 241 MUSD: “Respuesta de emergencia al COVID” (20 MUSD), “Apoyo al Plan de Desarrollo de los Pueblos Nacionales Indígenas” (80 MUSD), “Fortalecimiento del Sistema de Protección e Inclusión Social” (75 MUSD), y “Préstamo para Políticas de Desarrollo sobre Gestión del Riesgo de Desastres, con opción de desembolso diferido ante catástrofes” (66 MUSD).

A su vez, la Corporación Financiera Internacional (CFI), miembro del Grupo del Banco Mundial, firmó un préstamo de 50 MUSD con el Banco General de Panamá para promover el desarrollo de las finanzas verdes en el país y financiar edificios ecológicos y proyectos de energía solar. Fue acordado en abril de 2020 y se espera que se desembolse durante el último trimestre del año.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID posee oficinas en Panamá y es uno de los grandes prestamistas del país.

Entre los proyectos más destacables aprobados en los últimos años por el BID se encuentran :

- En 2020, el “Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo” (150 MUSD), el “Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal” (400 MUSD), el “Programa de Apoyo a la Transformación Digital de la Administración Tributaria en Panamá” (40 MUSD) y el “Programa de Inclusión Social para Personas con Discapacidad en Panamá” (40 MUSD).
- En 2019, el “Programa de apoyo a las políticas de igualdad de género” (150 MUSD) y “Programa de Promoción de la Competitividad y la Diversificación Económica” (200 MUSD), y “Programa de Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vocación Turística” (100 MUSD).
- En 2018, el “Apoyo al Programa de Reformas del Sector Transporte y Logística de Panamá III” (200 MUSD).
- En 2017, el “Programa de Mejora a la Gestión Operativa del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales en el Área Metropolitana de Panamá” (250 MUSD) y el “Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible de los Servicios Públicos” (300 MUSD).

Banco de Desarrollo de América Latina, Corporación Andina de Fomento (CAF)

CAF se ha convertido en una de las principales fuentes de financiación y apoya fundamentalmente proyectos de infraestructura vial, movilidad urbana, agua y saneamiento, relaciones comerciales y financieras, fortalecimiento institucional y buenas prácticas ambientales.

En el período 2014-2018, CAF aprobó operaciones en Panamá por valor de 2.764 MUSD. En 2018, la cartera de préstamos e inversiones de Panamá alcanzó 1.710 MUSD, equivalente al 6,7% de la cartera de préstamos e inversiones de CAF.

En 2019 se aprobó el Programa de Fortalecimiento de Políticas de Desarrollo Aéreo y Urbano de Panamá por 300 MUSD, siendo el último proyecto del Banco hasta octubre 2020.

Sin embargo, en cuanto a financiación, cabe destacar el otorgamiento en mayo 2020 por parte del CAF a Panamá de un préstamo de libre disponibilidad y rápido desembolso por 350 MUSD para avanzar en las medidas de reactivación social y económica y mitigar los impactos de la pandemia del COVID-19 en el país.

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

BEI abrió en 2016 sus primeras oficinas de Latinoamérica en Panamá.

Desde 2007, el BEI ha aprobado préstamos para un total de seis proyectos. El más reciente es el del Programa de saneamiento del oeste de Ciudad de Panamá – Chorrera por un importe de 50 MUSD, aprobado en 2018 para mejorar la calidad del agua y las condiciones de saneamiento en la provincia Panamá Oeste (El BEI se centró en la construcción de redes de alcantarillado, de distribución y acometidas en los domicilios de San Bernardino (distrito de Arraiján) y Martín Sánchez (distrito de La Chorrera).

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El BCIE dispone de una oficina regional en Panamá desde enero de 2018, año en el que se aprobaron dos aperturas de línea de crédito por un valor conjunto de 41 MUSD.

Desde entonces, la actividad más reciente del Banco en el país fue el préstamo de 1 MUSD con desembolso en marzo de 2020 para financiar las actividades relacionadas a la prevención en la actual crisis sanitaria por el nuevo coronavirus.

En 2017, el BCIE aprobó tres operaciones en Panamá por un valor conjunto de 190 MEUR. Entre sus proyectos destaca la apertura de una línea de crédito para el Banco Latinoamericano de

Comercio Exterior (BLADDEX) de 100 MEUR y el Proyecto del Campus Gorgas por 70 MEUR.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Desde que Panamá ingresara en 1997 en la Organización Mundial del Comercio (OMC) su proteccionismo comercial descendió notablemente, haciendo los sucesivos gobiernos de la reducción gradual de aranceles una prioridad.

En estos momentos Panamá y Colombia mantienen un largo contencioso ante la OMC cuyo origen se remonta a 2013, referente a la imposición por Colombia de medidas arancelarias relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzado procedentes de Panamá.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Panamá es miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Formó parte desde la constitución del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) hasta el 19 de agosto de 2009, cuando comunicó su decisión de retirarse. Sin embargo, la Corte Superior de Justicia declaró inconstitucional la ley que desligó a Panamá del PARLACEN, de modo que actualmente se mantiene como parte de esta institución.

Asimismo, el 2 de febrero de 2012 Panamá se convirtió en el decimotercer país integrante de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Aunque Panamá entró y salió dos veces de las listas del Grupo de Acción Financiera (GAFI): en 2014 y en 2016. En 2019, tras un complicado proceso legislativo, se aprobó la Ley 70 de 2019, que regulaba la evasión fiscal. Sin embargo el retraso impidió dar al GAFI el tiempo suficiente para monitorear la implementación de la ley, lo que hizo que Panamá volviese a entrar en la lista gris del organismo. Queda por ver si saldrá en la siguiente revisión.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Desde su incorporación en la OMC, Panamá concluyó una red de Tratados de Libre Comercio, entre los que destacan el Tratado de Promoción Comercial (TPC) con Estados Unidos y el Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea (AdA) cuyo pilar comercial entró en vigor el 1 de agosto de 2013.

Panamá posee otros TLC vigentes con Canadá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Perú, Singapur, Taiwán, Corea del Sur e Israel, los dos últimos firmados en 2020. Además, forma parte del TLC entre los Estados Centroamericanos y los Estados AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) y mantiene acuerdos comerciales de alcance parcial con Colombia, Cuba, Israel, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

Antes de la elección de Cortizo en julio de 2019 como nuevo presidente, estaba en negociación un ALC con China de alcance parcial. No obstante, Cortizo mantuvo durante toda la campaña electoral una actitud reticente a la firma de nuevos acuerdos pues consideraba que Panamá no había salido beneficiada de los ya existentes. Una vez en el cargo, el TLC de China quedó suspendido y el gobierno actual insiste en mantener en su agenda la revisión y actualización de algunos de los acuerdos ya existentes, fundamentalmente en el capítulo agropecuario en el que entiende que Panamá ha quedado en una posición de desventaja.

Por otro lado, Panamá suspendió en enero de 2015 las negociaciones de un TLC de alcance completo con Colombia debido a las medidas proteccionistas impuestas en 2013 a la importación de textiles y calzado procedentes de la Zona Libre de Colón, conflicto que ambos países dirimen en un largo litigio ante la OMC, como se mencionaba antes. Este TLC sería necesario para solicitar la adhesión a la Alianza del Pacífico (Perú, Colombia, Chile y México) donde Panamá tiene únicamente status de observador.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS

QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 19: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Banco Mundial (BM)
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Corporación Andina de Fomento (CAF)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Organización de Estados Americanos (OEA)
Organización Mundial de Comercio (OMC)
Organización de las Naciones Unidas(ONU)
Sistema Económico Latinoamericano (SELA)
Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA)